ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 02
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 10/06/2022
		Página 1 de 2

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	23/03/2023	**Acta de Corte N°**	2	**Periodo Ejecución:**		03/10/2022	al	12/10/2022
						25/11/2022	al	12/12/2022

Persona natural:		**Persona jurídica:**	X	**Modalidad contratación:**	LICITACION PUBLICA		
Numero cedula:		**NIT:**	901.590.186-1	**N° contrato:**	SIOP 0082 - 2022		
Nombre contratista:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA						
Correo electrónico:	jcurielcon@hotmail.com			**Numero de contacto:**	3007658674		
Nombre y cargo del supervisor:	MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS						

OBJETO DE CONTRATO:

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND).

2. BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato:	$ 27.029.500.000,00
Anticipo 40% Contrato Inicial	$ -
Adicion No. 01 **(SI APLICA):**	$ -
Valor Total del Contrato:	$ 27.029.500.000,00
Acta de corte (01):	$ 1.445.063.750,00
Acta de corte (02):	**$ 557.101.500,00**
Acta de corte (03):	$ -
Acta de corte (04):	$ -
Acta de corte (05):	$ -
Valor Total Ejecutado:	$ 2.002.165.250,00
Saldo por ejecutar:	$ 25.027.334.750,00

3. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo Inicial del Contrato:	DIECISEIS (16) MESES
Fecha de Suscripción del Contrato	13 DE JULIO DE 2022
Fecha de Acta de Inicio:	02 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	02 DE DICIEMBRE DE 2023
Suspensión No. 01:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS A PARTIR DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022
Reinicio N° 1 **(SI APLICA):**	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
Prorroga N° 1 **(SI APLICA):**	N/A
Prorroga N° 2 **(SI APLICA):**	N/A
Otro Si Modificatorio No. 01	CESIÓN PARTICIPACIÓN DISPOSICIONES- 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Nueva Fecha de Terminación del Contrato:	16 DE ENERO DE 2024

4. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	**PAGINAS**	**SI**	**NO**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR**
Acta Parcial de Obra No. 02	3	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X		
Certificación Bancaria	1	X		
Registro Unico Tributario	4	X		
Informe y Certificado de Interventoría levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño arquitectónico y de urbanismo y diseño de paisajismo, prediseño estructural y de obra.	66	X		
Informe Técnico y/o de actividades:	15	X		
Pólizas de Garantía y Anexos	19	X		
Resolución Cesión de Participación Disposiciones	9	X		
Relación Personal, Planillas de seguridad social y otros	5	X		
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:	1	X		
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:	1	X		
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:	2	X		
Otros (especificar): Documentos contractuales: Acta de inicio - Suspensión y Reinicio	11	X		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS:			x	

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

UT CULTURAL EN COTA - NIT: 901.590.186-1
JERSON MENDOZA OCHOA CC 1.118.844.495 DE RIOHACHA -
Representante Legal - **CONTRATISTA**

UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL NIT: 901.611.855-0
RAUL BOHORQUEZ ZEA C.C. 79.052.252 de Bogotá
Representante Legal INTERVENTORIA

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS - SUPERVISOR CON FACULTADES DE ORDENADOR DEL GASTO

	ELABORO	**REVISO**	**APROBÓ**
NOMBRE	SARA PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ	ING. MIGUEL ALFREDO CERMEÑO ING. CAROLINA GOMEZ CRUZ	MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.I.O.P - CONTRATISTA O.P.S.	PROFESIONALES S.I.O.P. - CONTRATISTAS O.P.S.- APOYO A LA SUPERVISION	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
FIRMA		Carolina Gómez.	
FECHA:	23/03/2023	23/03/2023	23/03/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

ACTA No. 2	Fecha. De corte: 12 de Diciembre de 2022	OBJETO DE CONTRATO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND)
Contrato de obra pública No. SIOP-0082-2022	contratista: UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	
Fecha de inicio: 02 de agosto de 2022		
Fecha de reinicio No.1: 25 de noviembre de 2022		
fecha de vencimiento: 16 de enero de 2024		
Plazo de ejecución: 16 meses	Interventor: UNION TEMPORAL INTERCULTURAL	

AVANCE DE CUENTA		MONTO TOTAL DE CONTRATO				EJECUTADO Y/O PAGADO PERIODO ANTERIOR		EJECUTADO ESTE PERIODO		CUENTAS PRESENTADAS		SALDO PENDIENTE	
A	FASE I- ESTUDIO Y DISEÑOS TÉCNICOS												
No.	DETALLE	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO	UND	1	549,474,789.92	549,474,789.92	1.00	549,474,789.92	-	-	1.00	549,474,789.92	-	-
2	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE URBANISMO	UND	1	549,474,789.92	549,474,789.92	0.70	384,632,352.94	0.20	109,894,957.98	0.90	494,527,310.92	0.10	54,947,478.99
3	DISEÑO DE AREAS EXTERIORES (PAISAJISMO)	UND	1	175,831,932.77	175,831,932.77	0.50	87,915,966.39	0.20	35,166,386.55	0.70	123,082,352.94	0.30	52,749,579.83
4	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	UND	1	21,978,991.60	21,978,991.60	1.00	21,978,991.60	-	-	1.00	21,978,991.60	-	-
5	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	109,894,957.98	109,894,957.98	0.50	54,947,478.99	0.50	54,947,478.99	1.00	109,894,957.98	-	-
6	ESTUDIOS AMBIENTALES REQUERIDOS POR LA CAR PARA LOS PERMISOS Y TRAMITES HASTA LA OBTENCION DE LAS LICENCIAS O PERMISOS EN CASO DE REQUERIRSE	UND	1	21,978,991.60	21,978,991.60	-	-	-	-	-	-	1.00	21,978,991.60
7	DISEÑO ESTRUCTURALES	UND	1	219,789,915.97	219,789,915.97	0.30	65,936,974.79	0.40	87,915,966.39	0.70	153,852,941.18	0.30	65,936,974.79
8	DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, GASES INDUSTRIALES Y OTROS FLUIDOS	UND	1	131,873,949.58	131,873,949.58	-	-	0.50	65,936,974.79	0.50	65,936,974.79	0.50	65,936,974.79
9	ELECTRICOS, DE ILUMINACIÓN, SEGURIDAD, CONTROL COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	1	131,873,949.58	131,873,949.58	-	-	0.50	65,936,974.79	0.50	65,936,974.79	0.50	65,936,974.79
10	DISEÑO Y CÁLCULO DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	UND	1	43,957,983.19	43,957,983.19	-	-	0.50	21,978,991.60	0.50	21,978,991.60	0.50	21,978,991.60
11	DISEÑO DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES	UND	1	65,936,974.79	65,936,974.79	0.50	32,968,487.39	0.20	13,187,394.96	0.70	46,155,882.35	0.30	19,781,092.44
12	PRESUPUESTO DE OBRA	UND	1	65,936,974.79	65,936,974.79	-	-	0.20	13,187,394.96	0.20	13,187,394.96	0.80	52,749,579.83
13	PROGRAMACION DE OBRA	UND	1	43,957,983.19	43,957,983.19	-	-	-	-	-	-	1.00	43,957,983.19
14	ANALISIS DE IMPACTO DEL PROYECTO	UND	1	21,978,991.60	21,978,991.60	-	-	-	-	-	-	1.00	21,978,991.60

ACTA No. 2	Fecha. De corte: 12 de Diciembre de 2022	
Contrato de obra pública No. SIOP-0082-2022	**contratista: UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA**	**OBJETO DE CONTRATO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND)**
Fecha de inicio: 02 de agosto de 2022		
Fecha de reinicio No.1: 25 de noviembre de 2022		
fecha de vencimiento: 16 de enero de 2024		
Plazo de ejecución: 16 meses	**Interventor: UNION TEMPORAL INTERCULTURAL**	

AVANCE DE CUENTA		MONTO TOTAL DE CONTRATO				EJECUTADO Y/O PAGADO		EJECUTADO ESTE PERIODO		CUENTAS PRESENTADAS		SALDO PENDIENTE	
A	FASE I- ESTUDIO Y DISEÑOS TÉCNICOS												
No.	DETALLE	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
15	PERMISOS Y LICENCIAS ANTE EMPRESAS PÚBLICAS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	UND	1	10,989,495.80	10,989,495.80	-	-	-	-	-	-	1.00	10,989,495.80
16	COORDINACION DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	GLOBAL	1	32,968,487.39	32,968,487.39	0.50	16,484,243.70	-	-	0.50	16,484,243.70	0.50	16,484,243.70
	SUB TOTAL FASE I- DISEÑO				**2,197,899,159.66**	-	1,214,339,285.71		**468,152,521.01**		**1,682,491,806.72**		**515,407,352.94**
	IVA		**19%**		417,600,840.34	-	230,724,464.29		88,948,978.99		319,673,443.28		97,927,397.06
	TOTAL FASE I				**2,615,500,000.00**	-	1,445,063,750.00		**557,101,500.00**		**2,002,165,250.00**		**613,334,750.00**
B	**FASE III- CONSTRUCCIÓN**												
	COSTO DIRECTO DE OBRA				18,780,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	18,780,000,000.00
	Administrativos	18%			3,380,400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	3,380,400,000.00
	Imprevistos	2%			375,600,000.00	-	-	-	-	-	-	-	375,600,000.00
	Utilidad	10%			1,878,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	1,878,000,000.00
	TOTAL FASE III				**24,414,000,000.00**	-	-	-	-				**24,414,000,000.00**
	VALOR TOTAL FASE I y III				**27,029,500,000.00**	-	-		**557,101,500.00**		**2,002,165,250.00**		**25,027,334,750.00**

JERSON MENDOZA OCHOA
INGENIERO CIVIL TP 44202-343452
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT: 901590186-1

RAUL BOHORQUEZ ZEA
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901611855-0

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE COTA
SUPERVISOR

FASE I- ESTUDIO Y DISEÑOS TÉCNICOS

No.	DETALLE	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	% sobre el presupesto
1	ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO	1	549,474,789.92	549,474,789.92	25.0%
2	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE URBANISMO	1	549,474,789.92	549,474,789.92	25.0%
3	DISEÑO DE AREAS EXTERIORES (PAISAJISMO)	1	175,831,932.77	175,831,932.77	8.0%
4	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	1	21,978,991.60	21,978,991.60	1.0%
5	ESTUDIO DE SUELOS	1	109,894,957.98	109,894,957.98	5.0%
6	ESTUDIOS AMBIENTALES REQUERIDOS POR LA CAR PARA LOS PERMISOS Y TRAMITES HASTA LA OBTENCION DE LAS LICENCIAS O PERMISOS EN CASO DE REQUERIRSE	1	21,978,991.60	21,978,991.60	1.0%
7	DISEÑO ESTRUCTURALES	1	219,789,915.97	219,789,915.97	10.0%
8	DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, GASES INDUSTRIALES Y OTROS FLUIDOS	1	131,873,949.58	131,873,949.58	6.0%
9	ELECTRICOS, DE ILUMINACIÓN, SEGURIDAD, CONTROL COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO	1	131,873,949.58	131,873,949.58	6.0%
10	DISEÑO Y CÁLCULO DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	1	43,957,983.19	43,957,983.19	2.0%
11	DISEÑO DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES	1	65,936,974.79	65,936,974.79	3.0%
12	PRESUPUESTO DE OBRA	1	65,936,974.79	65,936,974.79	3.0%
13	PROGRAMACION DE OBRA	1	43,957,983.19	43,957,983.19	2.0%
14	ANALISIS DE IMPACTO DEL PROYECTO	1	21,978,991.60	21,978,991.60	1.0%
15	PERMISOS Y LICENCIAS ANTE EMPRESAS PÚBLICAS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	1	10,989,495.80	10,989,495.80	0.5%
16	COORDINACION DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	1	32,968,487.39	32,968,487.39	1.5%
	SUB TOTAL FASE I- DISEÑO			**2,197,899,159.66**	100.0%
	IVA	19%		417,600,840.34	
	TOTAL FASE I			**2,615,500,000.00**	

JERSON MENDOZA OCHOA
INGENIERO CIVIL TP 44202-343452
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT: 901590186-1

UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
901.590.186-1
CR 18 137 11 BRR CHICO
Bogotá - Colombia
(57) 3007568674
jcurielcon@hotmail.com

Factura electrónica de venta

N°: UCE 10

Cliente: MUNICIPIO DE COTA
Nit: 899.999.705-3
Teléfono: (601) 3161800
Dirección: CRA 4 12 63
Correo: obras@alcaldiacota.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	22/03/2023, 17:57
Expedición	22/03/2023, 17:59
Vencimiento	22/03/2023
Vendedor	UNION TEMPORAL CULTURA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	101	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA	1.00	468,152,521.01	88,948,978.99	19 %	468,152,521.01

Total items: 1

Total Bruto	468,152,521.01
IVA 19%	88,948,978.99
Total a Pagar	557,101,500.00

Valor en Letras:
Quinientos cincuenta y siete millones ciento un mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-03-22 por $ 557,101,500.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL # 2 ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764036574881 aprobado en 20220922 prefijo UCE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa
CUFE: 5da75c4af8d5ce3e5f161074b336cd91f2541d487a19c68fa6659fc8431c4d5bf4fc0b47bc6828ea5ffae36f47b34889

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Riohacha, 21 de Septiembre de 2022

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA identificado con Nit No 901590186 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	526-000031-05	2022/09/21	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la CARRERA 8 N° 3 - 9´ Oficina Bancolombia RIOHACHA Tel:7273575

Atentamente,

BANCOLOMBIA S.A. Riohacha
Asesor de servicios Nº 15
Cédula Nº

KATRA HERNANDEZ SIERRA
ASESOR INTEGRAL MIPYME
Sucursal Riohacha - 526

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoria sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14864561469

(415)7707212489984(8020) 000001486456146 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 137 11 BRR CHICO

42. Correo electrónico jcurielcon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 5 6 8 6 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 2 0 4 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 15 / 11 : 42: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA OCHOA JERSON ESTEBAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-09-2022 11:42:23AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864561469

(415)7707212489984(8020) 000001486456146 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	9 8
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5
81. Hasta	2 0 2 3 0 3 2 4	2 0 2 3 0 3 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 15-09-2022 11:42:24AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864561469

(415)7707212489984(8020) 000001486456146 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 2 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 6 1 5 6 3	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ERINCO. S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 0 3 9 5 6	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 2 0 9 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UT CULTURA EN COTA

Arq Dicuu

ALCALDIA DE COTA
12/10/2022 9:25:51 A. M.
RADICADO: CO-24552
S.OBRAS PUBLICAS

Cota, 11 de Octubre de 2022 OFICIO No: 014-2022

Ingeniero
MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Ciudad

Ref.: ESTUDIO, DISEÑO, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA, CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SIOP-0082-2022.

Estimado Ingeniero:

Dentro del desarrollo de la primera fase del proyecto en referencia le hacemos entrega de la primera cuenta con sus respectivos soportes que son:

1. Desglose de cuenta firmada por interventoría
2. Factura fiscal
3. Remisión de acta de ejecución parcial No. 2 firmada por parte de interventoría
4. Certificación bancaria
5. Rut
6. Planilla integrada de seguridad social del personal aprobado en el área de diseño
7. Carta de avales de los diseños por parte de la interventoría
8. Informe de cuenta

No. DE FOLIOS (117)

Cordial saludo,

JERSON MENDOZA OCHOA
C.C. 1.118.844.495 de Riohacha
Representante Legal de la ***UNIÓN TEMPORAL CULTURA***

Carrera 18 No. 137-11 Bogotá, email: jcurielcon@hotmail.com, celular: 3007658674

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

CONTRATO No SIOP-0082-2022

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 2



INTERVENTORIA: UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL

PERÍODO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Carrera 18 No. 137-11 Bogotá, email: jcurielcon@hotmail.com, celular: 3007658674

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 4
2. **INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO** 5
   - 2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5
   - 2.2. UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
   - 2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS AREAS DEL PROYECTO 9
   - 2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
3. **INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SIOP-0082-2022.** 12
   - 3.1. POLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACION DE LA POSICION CONTRACTTUAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO SIOP-0082-2022. 13
   - 3.2. POLIZAS CON ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO SIOP-0082-2022. 14
   - 3.3. POLIZAS DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO SIOP-0082-2022. 14
4. **MODIFICACIONES AL CONTRATO** 15
   - 4.1. MODIFICATORIO 1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL 15
5. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA NO SIOP-0082-2022** 15
6. **ENTREGABLES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS** 16
   - 6.1. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO. SIOP-0082-2022 22
7. **AVANCE DE ACTIVIDADES – FASE 1** 23
8. **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS CONTRATOS.** 26
   - 8.1. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO 26
   - 8.2. ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO 27
   - 8.3. ESTUDIO DE SUELOS 35
   - 8.4. DISEÑO ESTRUCTURAL 44
   - 8.5. DISEÑO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES 51
9. **PERSONAL DE CONSULTORIA** 52

UT CULTURA EN COTA

Bogotá, 5 de octubre de 2022 Oficio:M010

Ingeniero
RAUL BOHORQUEZ ZEA
INTERVENTORIA UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL
Representa Legal

Ref.: ESTUDIO, DISEÑO, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA, CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SIOP-0082-2022.

En atención a las observaciones recibidas nos permitimos indicar:

Observación 1: Se debe presentar análisis grafico de identificación de unidades de construcción de acuerdo con el título H, teniendo en cuenta que los edificios tienen más de 40m de longitud. A partir de dicho análisis se puede verificar que la cantidad de sondeos cumplan con el título H de la NSR-10.

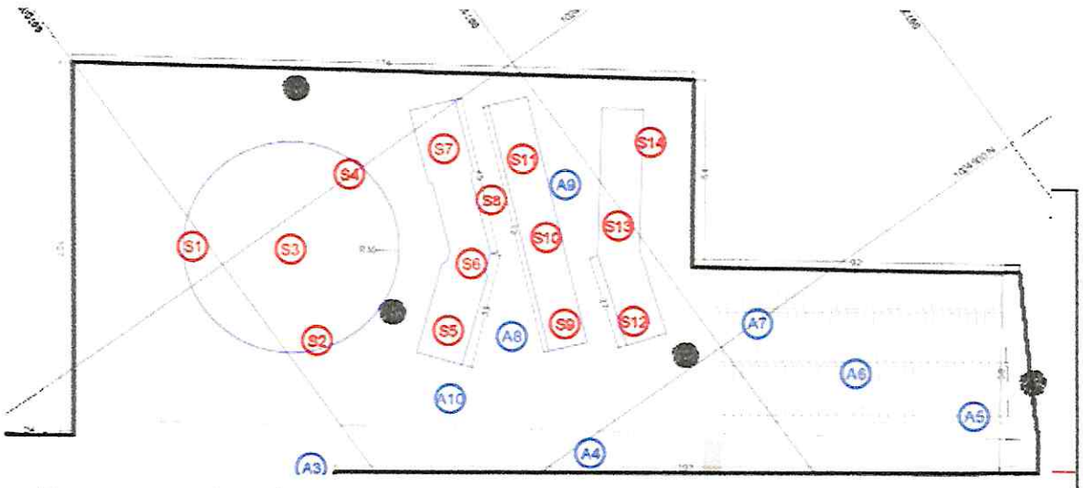
RESPUESTA. De acuerdo con el literal d, de la definición de "unidad de construcción" indicado en H.3.1, el proyecto tiene 4 unidades de construcción

H.3.1 — UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN.

Se define como unidad de construcción

(a) Una edificación en altura,
(b) Grupo de construcciones adosadas, cuya longitud máxima en planta no exceda los 40 m,
(c) Cada zona separada por juntas de construcción,
(d) Construcciones adosadas de categoría baja, hasta una longitud máxima en planta de 80 m
(e) Cada fracción del proyecto con alturas, cargas o niveles de excavación diferentes.

Imagen 1 – H.3.1 Unidad de construcción
Imagen 2 – Siluetas de unidades de construcción



CONVENCIONES
Ⓢ SONDEO
Ⓐ APIQUE A 1.50 M

SONDEOS		COORDENADAS	
#	"Profundidad (m)"	NORTE	ESTE
S1	6.00	1,024,609.00 N	996,996.00 E
S2	6.00	1,024,567.00 N	997,009.00 E
S3	25.00	1,024,593.00 N	997,018.00 E
S4	25.00	1,024,600.00 N	997,044.00 E
S5	6.00	1,024,548.00 N	997,040.00 E
S6	10.00	1,024,560.00 N	997,057.00 E
S7	6.00	1,024,591.00 N	997,070.00 E
S8	6.00	1,024,571.00 N	997,072.00 E
S9	6.00	1,024,531.00 N	997,068.00 E
S10	6.00	1,024,554.00 N	997,078.00 E
S11	6.00	1,024,576.00 N	997,086.00 E
S12	6.00	1,024,520.00 N	997,084.00 E
S13	6.00	1,024,545.00 N	997,097.00 E
S14	6.00	1,024,569.00 N	997,118.00 E
A1	1.50	1,024,376.00 N	996,877.00 E
A2	1.50	1,024,437.00 N	996,911.00 E
A3	1.50	1,024,538.00 N	996,986.00 E
A4	1.50	1,024,496.00 N	997,052.00 E
A5	1.50	1,024,443.00 N	997,146.00 E
A6	1.50	1,024,472.00 N	997,126.00 E
A7	1.50	1,024,499.00 N	997,112.00 E
A8	1.50	1,024,536.00 N	997,054.00 E
A9	1.50	1,024,563.00 N	997,092.00 E
A10	1.50	1,024,532.00 N	997,029.00 E

Observación 2: Verificar que el plano arquitectónico de localización de ensayos de exploración de suelos corresponda a la última versión aprobada, debido a que el siguiente edificio había sufrido algunas modificaciones en la versión más reciente:

UT CULTURA EN COTA

RESPUESTA: Se verifican planos y se actualiza implantación de las unidades de construcción, ver imagen

Observación 3: Se debe presentar la definición de las categorías de cada unidad de construcción, de acuerdo con:

RESPUESTA: Se estiman cargas de servicio del orden de 12kN/m2, para separación de columnas de 6.0m entre ejes se tiene un área tributaria de 36m2.

Para tres niveles se tiene: 3*36m2*12kN/m2*1.1=1426Kn

Tabla H.3.1-1
Clasificación de las unidades de construcción por categorías

Categoría de la unidad de construcción	Según los niveles de construcción	Según las cargas máximas de servicio en columnas (kN)
Baja	Hasta 3 niveles	Menores de 800 kN
Media	Entre 4 y 10 niveles	Entre 801 y 4.000 kN
Alta	Entre 11 y 20 niveles	Entre 4.001 y 8.000 kN
Especial	Mayor de 20 niveles	Mayores de 8.000 kN

Se tiene una carga estimada de servicio por columna central de 1426kN superior a 800kN, se ha clasificado la unidad de construcción "categoría media".

Observación 4: Presentado estimación de cargas de acuerdo con el análisis preliminar estructural y teniendo en cuenta las distancias entre columnas, uso de la edificación, etc.

RESPUESTA:

ESTRUCTURA METALICA ESTRADA CENTRO CULTURAL COTA EDIFICIO AUDITORIO
PARA: U.T. CULTURA EN COTA

EVALUACION DE CARGAS

Carga muerta de Entrepiso	
Estructura metálica	65.00 Kg/m2
Placa entrepiso	240.00 Kg/m2
Acabados	120.00 Kg/m2
Mampostería, divisiones, otros	300.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	725.00 Kg/m2
Carga muerta de Cubierta	
Estructura metálica	50.00 Kg/m2
Cubierta liviana Super board doble impermeab.	20.00 Kg/m2
Iluminación	25.00 Kg/m2
Cielo raso aire y otros	30.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	125.00 Kg/m2
CARGA VIVA:	
Entrepisos (Wl):	500.00 Kg/m2
Cubierta transitable(Wl):	500.00 Kg/m2
Cubierta liviana superboard(Wl):	100.00 Kg/m2

UT CULTURA EN COTA

ESTRUCTURA METALICA ESTRADA CENTRO CULTURAL COTA EDIFICIO TORRE 3 BIBLIOTECA Y ARTES
PARA: U.T. CULTURA EN COTA

EVALUACION DE CARGAS

Carga muerta de Entrepiso

Estructura metálica	65.00 Kg/m2
Placa entrepiso	240.00 Kg/m2
Acabados	120.00 Kg/m2
Mampostería, divisiones, otros	300.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	725.00 Kg/m2

Carga muerta de Cubierta

Estructura metálica	65.00 Kg/m2
Placa entrepiso	240.00 Kg/m2
Acabados	120.00 Kg/m2
Mampostería, divisiones, otros	.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	425.00 Kg/m2

CARGA VIVA:

Entrepisos (Wl):	500.00 Kg/m2
Cubierta transitable(Wl):	500.00 Kg/m2

Carrera 18 No. 137-11 Bogotá, email: jcurielcon@hotmail.com, celular: 3007658674

UT CULTURA EN COTA

ESTRUCTURA METALICA ESTRADA CENTRO CULTURAL COTA EDIFICIO TORRE 2 MUSICA

PARA: U.T. CULTURA EN COTA

EVALUACION DE CARGAS

Carga muerta de Entrepiso

Estructura metálica	65.00 Kg/m2
Placa entrepiso	240.00 Kg/m2
Acabados	120.00 Kg/m2
Mampostería, divisiones, otros	300.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	725.00 Kg/m2

Carga muerta de Cubierta

Estructura metálica	65.00 Kg/m2
Placa entrepiso	240.00 Kg/m2
Acabados	120.00 Kg/m2
Mampostería, divisiones, otros	.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	425.00 Kg/m2

CARGA VIVA:

Entrepisos (Wl):	500.00 Kg/m2
Cubierta transitable(Wl):	500.00 Kg/m2

Carrera 18 No. 137-11 Bogotá, email: jcurielcon@hotmail.com, celular: 3007658674

UT CULTURA EN COTA

ESTRUCTURA METALICA ESTRADA CENTRO CULTURAL COTA EDIFICIO TORRE 1 DANZAS Y TEATRO
PARA: U.T. CULTURA EN COTA

EVALUACION DE CARGAS

Carga muerta de Entrepiso

Estructura metálica	65.00 Kg/m2
Placa entrepiso	240.00 Kg/m2
Acabados	120.00 Kg/m2
Mampostería, divisiones, otros	300.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	725.00 Kg/m2

Carga muerta de Cubierta

Estructura metálica	65.00 Kg/m2
Placa entrepiso	240.00 Kg/m2
Acabados	120.00 Kg/m2
Mampostería, divisiones, otros	.00 Kg/m2
CARGA MUERTA (Wd):	425.00 Kg/m2

CARGA VIVA:

Entrepisos (Wl):	500.00 Kg/m2
Cubierta transitable(Wl):	500.00 Kg/m2

Observación 5: Se deben definir con claridad los criterios de paralización de cada perforación de acuerdo con las categorías de cada edificación y demás criterios definidos por el título H de la NSR- 10 para determinar la profundidad de las perforaciones (tipo de cimentación, etc).

RESPUESTA: La profundidad y cantidad de sondeos se definió con base a cuatro unidades de construcción para categoría media y según lo prescrito en H.3.2.3. y H.3.2.4

UT CULTURA EN COTA

Observación 6: Se debe indicar la necesidad de realizar los siguientes ensayos:

- ***Consolidación***
- ***Corte Directo***
- ***Contenido de materia orgánica***
- ***Líneas geofísicas***
- ***Veleta de campo***
- ***CPTu***

RESPUESTA:

- ***Consolidación:*** Dada la caracterización del suelo, suelo cohesivo este ensayo se requiere para predecir la velocidad y la magnitud del asentamiento de estructuras fundadas sobre arcillas, además de la presión de pre consolidación y el coeficiente de consolidación.
- ***Corte Directo.*** Con el fin de poder conocer experimentalmente los parámetros de cohesión y ángulo de rozamiento que conducen empleando teorías a determinar la capacidad de soporte del suelo, ensayo más usado para suelos granulares. Para el suelo encontrado se recomienda ensayos de compresión simple o ensayo triaxial.
- ***Contenido de materia orgánica.*** Se emplea para determinar el contenido de materia orgánica en materiales identificados como turbas y suelos que contengan material vegetal. Este ensayo proporciona una estimación válida del contenido orgánico mediante calcinación.
- ***Líneas geofísicas.*** Con la exploración directa del subsuelo se puede omitir esta prospección, las líneas geofísicas permite interpretar las propiedades del terreno y la profundidad de la roca mediante el análisis de las variaciones en las velocidades de propagación de las ondas sísmicas. El Reglamento NSR10 hace énfasis en la exploración directa, los ensayos no destructivos están orientados a complementar el análisis.
- ***Veleta de campo.*** Ensayo en sitio para determinar la resistencia al corte no drenada Su, de suelos finos de baja permeabilidad, como complemento a los ensayos de compresión no confinadas se podrían emplear o viceversa.
- ***CPTu o piezocono***. Empleado para medir resistencia en suelos. Para el suelo encontrado se recomienda ensayos de compresión simple o ensayo triaxial.

Observación 6: En la información enviada del sondeo de coordenadas: N 4.8185928 W 74.104388, se está midiendo la resistencia solo con ensayos de comprensión inconfinada, este ensayo tiene muchas incertezas y depende en gran medida de la calidad de la muestra (Nivel de remodelo), el cual se determina con ensayos de consolidación, de los cuales no se recibieron resultados. Solo se

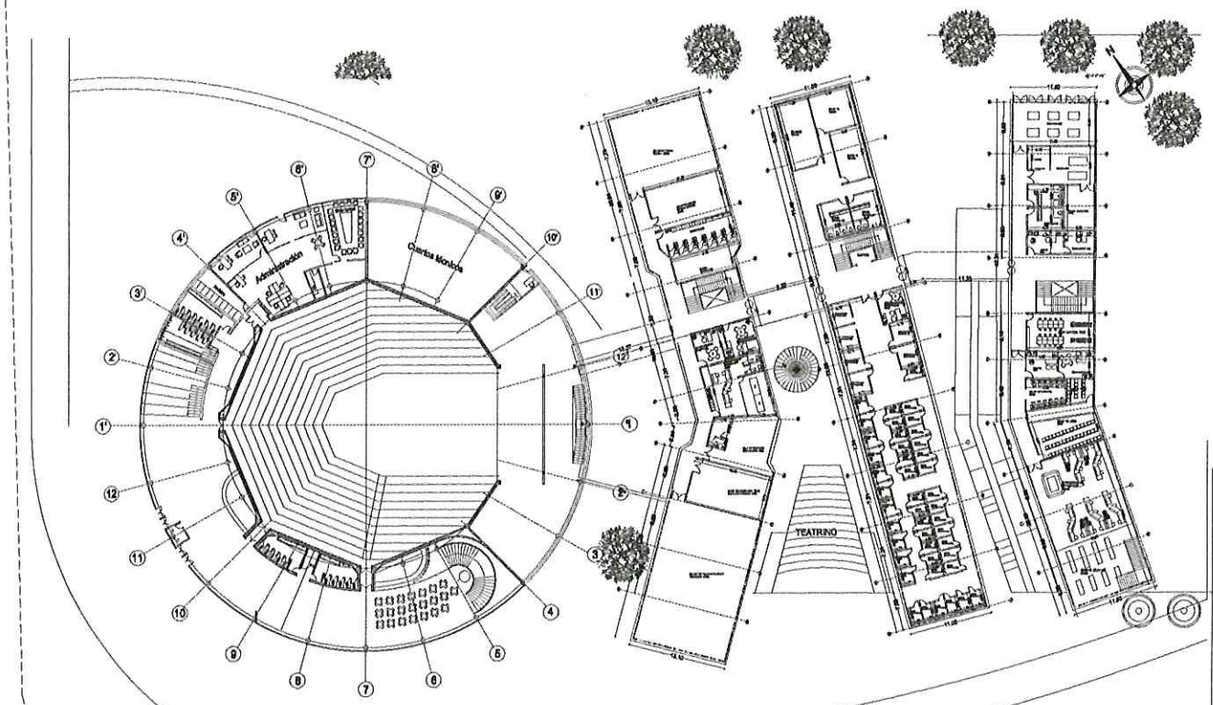
UT CULTURA EN COTA

presenta una medición de Nspt a 15m de profundidad de 10 golpes. Debido a esto se considera que la medición de la resistencia de los suelos que se está realizando es insuficiente presenta incertezas y se debe mejorar urgentemente.

RESPUESTA: Todos los ensayos tienen cierto grado de desviación respecto al resultado exacto de la propiedad que se mide, esto depende de muchas variables. Una propiedad del suelo puede ser determinada con uno o más ensayos, bajo este principio a mayor cantidad y variedad de pruebas se tendrá un mejor espectro para análisis, sin embargo, en ocasiones el muestreo y ensayos esta normado y parametrizado (tabla H) por la norma.

Atentamente,

JERSON MENDOZA OCHOA
C.C. 1.118.844.495 de Riohacha
Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL CULTURA**



PLANTA PRIMER NIVEL

REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO
COMPLEJO CULTURAL COTA

CONTIENE
PROPUESTA IMPLANTACION

DISEÑO ARQUITECTONICO
Arq. Alvaro Aldana G.
Mat.25700-28043
Arq. German Ayarsa
Mat.25700-24078

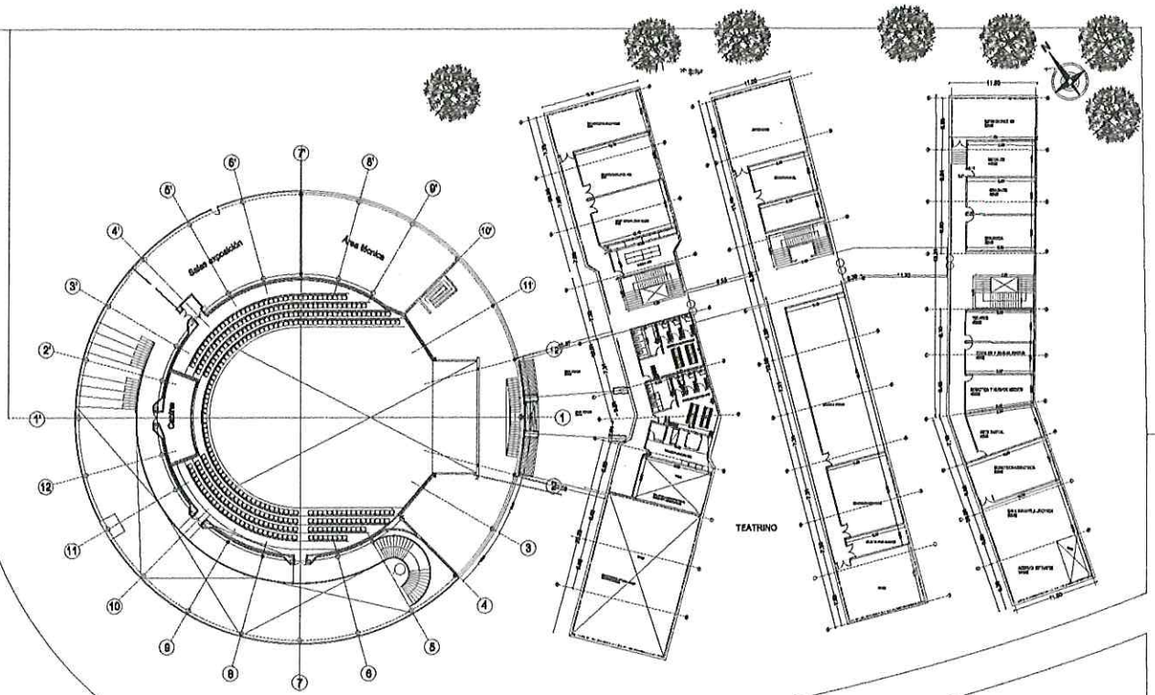
ARQUITECTO COLABORADOR
Arq. Juan Camilo Pacheco
Mat. A1120301-1020476410

COORDINADOR DISEÑOS
Arq. Nelson Henandez Mendez.
Mat. A2530305-79150457

OBSERVACIONES

ESCALA:	FECHA:
1_250	2022
	VERSION: OCTUBRE

PLANO No:
P 1/4



PLANTA SEGUNDO NIVEL

REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO
COMPLEJO CULTURAL COTA

CONTIENE
PROPUESTA IMPLANTACION

DISEÑO ARQUITECTONICO
Arq. Alvaro Aldana G.
Mat.Z5700-28043
Arq. German Ayarsa
Mat.307105-34079

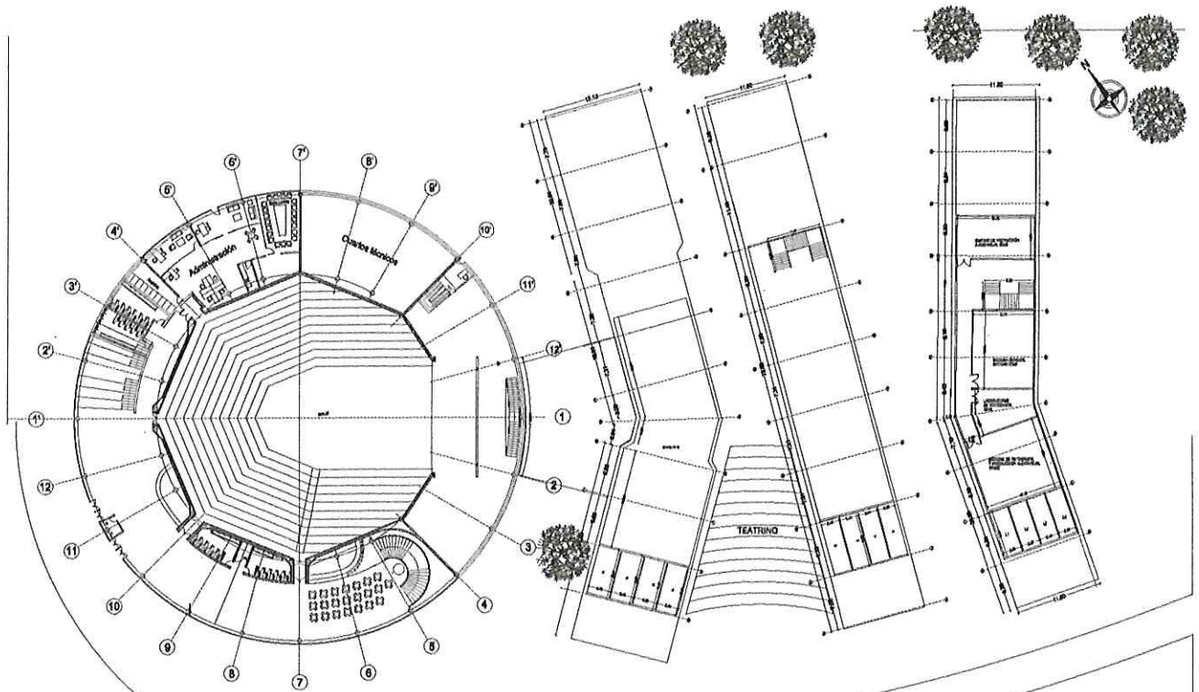
ARQUITECTO COLABORADOR
Arq. Juan Camilo Pacheco
Mat. A1120105LB-5000436410

COORDINADOR DISEÑOS
Arq. Nelson Hernandez Mendez.
Mat. A352020D5-79980187

OBSERVACIONES

ESCALA:	FECHA:
1_250	2022
	VERSION: OCTUBRE

PLANO No:
P 1/4



PLANTA NIVEL BAJO

REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO
COMPLEJO CULTURAL COTA

CONTIENE
PROPUESTA IMPLANTACION

DISEÑO ARQUITECTONICO
Arq. Alvaro Aldana G.
Mat.25700-18043
Arq. German Ayarsa
Mat.25700-34078

ARQUITECTO COLABORADOR
Arq. Juan Camilo Pacheco
Mat. A2120018-5080638410

COORDINADOR DISEÑOS
Arq. Nelson Hernandez Mendez.
Mat. A2520005-79580407

OBSERVACIONES

ESCALA: 1_250
FECHA: 2022
VERSION: OCTUBRE

PLANO No:
P 1/4

UNION TEMPORAL
INTER-CULTURAL

Cota, 12 de Octubre de 2022 **Oficio: CC019/2022**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL COTA CUNDINAMARCA
MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Cota-Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de contratación No (SIOP-CM-0004-2022), en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SIOP-0083-2022

Asunto: REMISIÓN DE ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL No.2 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SIOP-0082-2022 "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA".

Respetados señores:

Por medio de la presente esta interventoría remite la documentación del Acta parcial de Obra No.2 del Contrato de Obra No. SIOP-0083-2022 del 02 de agosto de 2022 cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA". A continuación, se relaciona la documentación correspondiente a la ejecución del contratista de obra, la cual fue revisada y aprobada según los lineamientos contractuales:

1. Desglose de cuenta firmada por interventoría
2. Planilla integrada de seguridad social del personal aprobado en el área de diseño
3. Certificación bancaria

Carrera 3 11- 45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

UNION TEMPORAL
INTER-CULTURAL

4. RUT UT Cultura en Cota.
5. Certificación de parafiscales por contador certificado.
6. Planillas.
7. Componente Diseño Arquitectónico y de Urbanismo avalado por interventoría.
8. Estudio de suelos avalado por interventoría.
9. Diseño estructural avalado por interventoría.

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente,

RAÚL BOHÓRQUEZ ZEA
UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
INTERVENTORÍA

Carrera 3 11- 45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

Cota, 13 de Diciembre de 2022

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL COTA CUNDINAMARCA
MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Cota-Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de contratación No (SIOP-CM-0004-2022), en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SIOP-0083-2022

Asunto: AVAL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE URBANISMO Y DISEÑO DE ÁREAS EXTERIORES (PAISAJISMO).

Respetado señor

Yo, **EVELYN JOHANNA CARDOZO GOMEZ** con cédula de ciudadanía 52.274.486 de Bogotá, en calidad de ARQUITECTA PROFESIONAL con Tarjeta Profesional A25132004 – 52274486 presentada para el cargo de **ARQUITECTO ASESOR** dentro de los profesionales presentados por la Unión Temporal Intercultural en el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. SIOP-0083-2022 me permito manifestarle que una vez revisada se avala la siguiente la documentación:

1. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO:
    - Planos e isométricos preliminares.
    - Memorias de cálculos preliminares.
    - Especificaciones preliminares.
    - Formato con cantidades de obra preliminares.
    - Presupuesto preliminar estimado (dividido por capítulos y actividades).
2. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE URBANISMO:
    - Localización general (esc 1:200, 1:500, 1:100), indicando la orientación del

Carrera 3 11- 45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

proyecto, las vías circundantes, distancias a las esquinas próximas, linderos, mojones, parámetros, aislamiento, áreas libres y áreas cubiertas, zonas de cesión.

- Plano índice.
- Implantación general del proyecto, análisis y propuesta de zonificación para las áreas de futuro desarrollo dentro del predio.
- Cuadro de áreas que indiquen claramente el área construida en cada piso, superficie total construida, superficie libre total, índice de ocupación, índice de construcción, y demás que se requieran para los trámites de licencia y para la estimación financiera del proyecto.
- Plantas arquitectónicas (es 1:50 y 1:100) por cada piso o nivel diferente, con localización y dimensiones finales de columnas, ductos, bajantes, cajas de escaleras, referencias de nivel al proyecto global, para la correcta interpretación por parte del constructor.
- Distribución de planta de cada uno de los ambientes de formación que incluye proceso productivo y formación.
- Cortes urbanísticos del proyecto, fachadas completas del proyecto y de las edificaciones comunales.
- Cortes y alzados (esc 1:50 y 1:100).
- Zona de interiores y exteriores (esc 1:100 y 1:200)
- Fachadas y cortes por fachadas necesarios (1:25, 1:20)
- Render: Representación de la imagen real tridimensional del edificio vista desde diferentes puntos. - Presupuesto detallado de obra.

3. DISEÑO DE ÁREAS EXTERIORES (PAISAJISMO):
    - Planos generales de áreas exteriores.
    - Especificaciones técnicas de construcción.
    - Presupuesto preliminar detallado de obra.

CONCLUSIONES

- El presente aval no exime a los diseñadores, en este caso la Unión Temporal Cultura en Cota, a dar respuesta a futuros requerimientos que se presenten en el desarrollo de estos.
- Los estudios y diseños elaborados son exclusivamente para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA", por lo cual no se autoriza el uso de estos para proyectos con objeto diferente.

Carrera 3 11- 45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

- Se avalan el diseño arquitectónico para el contrato relacionado en el asunto, propuesto por el contratista de obra UT. Cultura en Cota, puesto que cumple con la normatividad NTC 4595, así como las condiciones requeridas de acuerdo a las necesidades planteadas en el municipio de Cota a nivel cultural y se plantea como una solución arquitectónica integral de acuerdo a las exigencias establecidas en los pliegos de condiciones.

Lo anterior para su revisión y demás trámites.

Cordialmente,

Johanna Cardoz G

EVELYN JOHANNA CARDOZO GOMEZ
ARQUITECTA/ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
TP. A25132004 – 52274486 /2004

RAÚL BOHÓRQUEZ ZEA
RL. UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
INTERVENTORÍA

Carrera 3 11-45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

Cota, 5 de Diciembre de 2022

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL COTA CUNDINAMARCA
MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Cota-Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de contratación No (SIOP-CM-0004-2022), en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SIOP-0083-2022

Asunto: AVAL PREDISEÑO ESTRUCTURAL

Respetado señor

Por medio de la presente nos permitimos manifestarles que se aprueba y avala el PRE DISEÑO ESTRUCTURAL elaborado por la UT CULTURA EN COTA en el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública SIOP-0082-2022 celebrado entre el Municipio de Cota y la UT. CULTURAL EN COTA cuyo objeto contractual es "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA" y se relaciona lo siguiente:

- Planos de diseño general (esc. 1:50, 1:75).
- Planos de detalles y despieces de elementos estructurales (1:20, 1:10, 1:5).
- Memorias de cálculo preliminar.

Lo anterior para su revisión y demás trámites. Cordialmente,

PEDRO JOSÉ PACHECO BUENO
INGENIERO CIVIL/ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
TP. 15202 - 170575 BYC

RAÚL BOHÓRQUEZ ZEA
RL. UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
INTERVENTORÍA

Carrera 3 11- 45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

UNION TEMPORAL
INTER-CULTURAL

COMPONENTE ESTRUCTUAL

PREDIMENSIONAMIENTO ELEMENTOS ESTRUCTURALES

COMPLEJO CULTURAL MUNICIPIO DE COTA

Informe de revisión del prediseño

DOCUMENTO: REVISIÓN PREDISEÑO ESTRUCTURAL – COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA

REVISIÓN No. 1

Revisión	Modificaciones	Fecha
1	Documento original	06-12-2022

Elaboración – Revisión – Aprobación

Revisión	Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
	Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
1	MOA		PJP			

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 3
2. NORMAS APLICABLES 3
3. OBSERVACIONES GENERALES 3
4. CONTENIDO ESTRUCTURAL 3
4.1 PREDISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES 4
5. CONCLUSIONES 4

1. INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde a la revisión de planos del pre diseño del proyecto para las estructuras nuevas contempladas para la etapa de construcción del Complejo Cultural en el Municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca. Propuesta presentada por la Unión Temporal Cultura en Cota, liderada por el ingeniero Mauricio Ordoñez Andrade. Esta primera entrega se realizó en medio magnético con fecha del de 8 septiembre de 2022.

Las revisiones acá desarrolladas se realizan de acuerdo con la sección A-6.2.5 del Decreto 945 de 05 de junio de 2017, siguiendo lo establecido en los numerales 3.6.2 y 3.6.3 de la Resolución 0017 de 2017 de la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes.

Adicionalmente, certifico que no me encuentro dentro del régimen de incompatibilidades de acuerdo con el numeral A-6.2.8 del Decreto 945 de 2017.

La presente revisión corresponde a la preentrega del producto en su versión de predimensionamiento.

2. NORMAS APLICABLES

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Cuarta actualización
- Código Colombiano de Puentes CCP-14, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS, 2010.
- American Concrete Institute ACI318-19. Building Code Requirements for Structural Concrete.

3. OBSERVACIONES GENERALES

- Este documento presenta el prediseño de los elementos a emplear teniendo en cuenta únicamente la disposición arquitectónica y con nociones en secciones estructurales.

4. CONTENIDO ESTRUCTURAL

Se presentan los modelamientos de los edificios que conformaran el Complejo Cultural, los cuales constan de dos niveles, se presentan las diferentes áreas en los planos adjuntos.

4.1 PREDISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES

A.	Selección del perfil	Estado	Observaciones	Numeral norma
A.1	Columnas principales	Cumple	Dado que es un sistema de pórticos con un sobrecimiento la solución de columnas metálicas es apropiada dado que son PTR.	
A.2	Muros	Cumple	Se debe evaluar si hacer muros en concreto reforzado a fin de lograr un sobrecimiento de la estructura se recomienda verificar el espesor de este muro en concreto a 25cm por la altura, o evaluar la posibilidad de realiza el sobrecimiento en mampostería estructural. La mampostería estructural también se consideraría una solución ya que se lleva una viga en concreto de remate y tendrá mejor acabado para el caso que quede a la vista.	
A.3	Vigas	Para tener en cuenta	Dadas las luces que se manejan se plantean perfiles en I, sin embargo, se recomienda evaluar la posibilidad de incluir PTR dadas las cargas que pueden recibir que son pequeñas por la magnitud del proyecto.	
A.4	Cubierta	Cumple	Evaluar en el diseño final el tipo de perfiles a utilizar dadas las luces que se manejan se plantean.	
A.6	Conexiones	Para tener en cuenta	Verificar que método aplicara en caso de presentarse o no conexiones precalificadas.	

Para tener en cuenta:

- Una vez se realice el modelo estructural, verificar que la relación demanda/capacidad de cada elemento (o el más crítico) ascienda del 90%.
- Las cargas sísmicas para el componente horizontal deben ser multiplicada por el coeficiente de reducción omega

5. CONCLUSIONES

- El producto presentado esta en fase de prediseño y los elementos propuestos pueden variar de sección dadas las solicitaciones de carga.
- El armado tridimensional estructural es coherente con la propuesta arquitectónica.
- Para la siguiente etapa mencionar los perfiles empleados teniendo en cuenta, por tal motivo se solicita en la próxima entrega aclarar en el informe o en planos si son perfiles armados o de catálogo (mencionar el catálogo).

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

Cota, 9 de Diciembre de 2022

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL COTA CUNDINAMARCA
MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Cota-Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de contratación No (SIOP-CM-0004-2022), en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SIOP-0083-2022

Asunto: AVAL AVANCE ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES

Respetado señor
Contratista de obra UT CULTURA EN COTA en el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública SIOP-0082-2022 celebrado entre el Municipio de Cota y la UT. CULTURAL EN COTA cuyo objeto contractual es "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA" para el componente de ESTUDIOS DE SUELOS.

Por medio de la presente nos permitimos manifestarles que se avala el avance presentado por el

Consideraciones:

Se debe tener en cuenta que la información presentada de estimación de cargas obedece al análisis preliminar del componente estructural de acuerdo a distancias entre columnas, uso de la edificación, etc. Sin embargo estas pueden presentar modificaciones en la versión final.

De acuerdo con la NSR-10 numeral A.1.5.1 – Diseñador responsable "la responsabilidad de los diseños de los diferentes elementos que componen la edificación, recae sobre los profesionales bajo cuya dirección se elaboraron los diferentes diseños particulares"

Carrera 3 11-45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

- Debe tenerse en cuenta el artículo 6 de la ley 400 de 1997 – Responsabilidad de los diseños, "la responsabilidad de los diseños de los diferentes elementos que componen la edificación, así como la adopción de todas las medidas necesarias para el cumplimiento en ellos del objetivo de las normas de esta ley y sus reglamentos, recae en los profesionales bajo cuya dirección se elaboraron los diferentes diseños particulares"
- El presente aval no exime a los diseñadores responsables de responder a futuros requerimientos que se presenten en el desarrollo de estos.
- La información avalada corresponde a la última versión generada y revisada por esta interventoría.
- Los estudios y diseños elaborados son exclusivamente para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA", por lo cual no se autoriza el uso de estos para proyectos con objeto diferente.

Lo anterior para su revisión y demás trámites.

Cordialmente,

Mario Bonilla C.

MARIO ROLANDO BONILLA CORREA
ING CIVIL/ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y GERENCIA DE PROYECTOS/MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL Y GEOTECNIA/PMP
TP: 13202115533 BLV

RAÚL BOHÓRQUEZ ZEA
RL. UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
INTERVENTORÍA

Carrera 3 11-45 Local 101.
E:mail:jdar999@hotmail.com
Teléfono: 315 8904477
Cota-Cundinamarca

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS 3

3. NORMAS APLICABLES 3

4. PLANO SERIE Y MEMORIA DE CALCULO DISEÑO 4

4.1.1 RED DE MEDIA TENSION 4

4.2 SISTEMA DE ILUMINACION 4

5. CONCLUSIONES 5

1. INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde a la revisión de los estudios, diseños y memorias eléctricos de la para la Construcción del Complejo Cultural de Cota. Dicho estudio fue elaborado por la UT. Cultura en Cota

2. OBJETIVOS

- Verificar cumplimiento de normas técnicas aplicables.
- Verificar cálculos de diseños de los cuadros de cargas, memorias y criterios de validación
- Verificar memorias de cálculos de iluminación.
- Verificar memorias del sistema de protección contra descargas atmosféricas y puesta a tierra.
- Verificar especificaciones técnicas de los elementos de las instalaciones eléctricas.

3. NORMAS APLICABLE

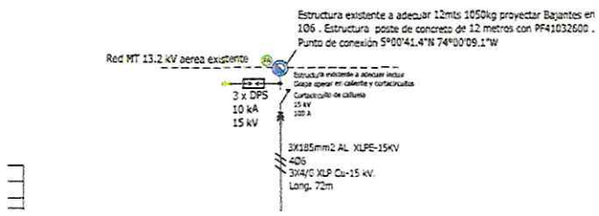
- NTC 2050 –Código Eléctrico Colombiano.
- RETIE 2013.- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- RETILAP- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
- NTC 4552- Norma Colombiana Protección Contra Rayos y Descargas Atmosféricas.

4. REVISIÓN A PLANIMETRIA Y MEMORIAS

4.1.1 PLANO RED DE MEDIA TENSION

- Las memorias y planimetría especifican correctamente el punto de conexión él y tipo de estructura de donde se habilitó el Punto de conexión en la red de media tensión de 13,2KV PF 41032600.

- El plano serie 3 debe tener un detalle de corte de la bajante, donde se especifiquen claramente los elementos necesarios para la acometida de media tensión y se identifiquen los elementos que hacen para de la bajante de la red de MT, en la cual se pueda ver gráficamente los elementos que están el unifilar. De acuerdo a la norma LA-219 de Codensa- Conexión de Red de Media a Subestación Eléctrica.



- El detalle Localización de Redes de MT y BT debe mostrar cómo se realiza la entrada de la acometida de MT, y la cantidad y ubicación de las cajas de paso que se requieren paratender dicha acometida.

- El calibre del conductor de la red de media tensión es acorde para el nivel de tensión de la red de media tensión existente.

4.2 PLANOS Y MEMORIAS DE SISTEMA DE ILUMINACION (PLANOS 1-)

- La fotometría de iluminación normal del diseño eléctrico se verifica sin observaciones y dando cumplimiento a lo exigido en la norma RETILAP.

- La fotometría de iluminación de emergencia del diseño eléctrico se verifica sin observaciones y dando cumplimiento a lo exigido en la norma.

CONSIDERACIONES

- Se solicita especificar en las convenciones la altura de instalación de las luminarias, sensores, interruptores y demás elementos del sistema.
- Se solicita especificar que las tuberías PVC que se utilicen y que no estén embebida en concreto deben ser referencia SCH-40.
- Los diagramas unifilares y los cuadros de cargas del sistema de fuerza deben la contener la información que exige la norma

4.3 PLANOS Y MEMORIAS DE SISTEMA SIPRA (PLANOS 7-8).

4.3.1 Las memorias y planimetrías especifican que el método seleccionado de la esfera rodante cubre completamente el área establecida de la edificación y conforme a lo establecido en la norma NTC 4552.

4.3.2 Se verifica Informe de Análisis de Riesgo de la edificación cumple con lo exigido en la norma NTC4552.

5. CONCLUSIONES

Para poder avalar los diseños definitivos, es importante la atención a todas las observaciones presentadas en este informe.

PÓLIZA SEGÚN ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No DE PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	11-44-101188993	0	13/07/2022	31/05/2024	$4.882.800.000,00
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	11-44-101188993	0	13/07/2022	30/11/2026	$2.441.400.000,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	11-44-101188993	0	30/11/2023	30/11/2028	$4.882.800.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101048192	0	13/07/2022	30/11/2023	$1.351.475.000,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	11-44-101188992	1	15/07/2022	31/05/2023	523,100,000.00
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	11-44-101188992	1	15/07/2022	30/11/2025	261,550,000.00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	11-44-101188992	1	30/11/2023	30/11/2027	523,100,000.00

PÓLIZA ACTUALIZADA ACTA DE INICIO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No DE PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101048192	2	02/08/22	20/12/2023	$1.351.475.000,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	11-44-101188992	3	02/08/22	18/06/2023	523,100,000.00
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	11-44-101188992	3	02/08/22	18/12/2025	261,550,000.00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	11-44-101188992	3	18/12/2023	18/12/2027	523,100,000.00

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN CESION DE CONTRATO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No DE PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	11-44-1011920282	0	05/09/22	31/05/2024	$4.882.800.000,00
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	11-44-1011920282	0	05/09/22	30/11/2026	$2.441.400.000,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	11-44-1011920282	0	30/11/2023	30/11/2028	$4.882.800.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	11-40-101049560	0	05/09/22	30/11/2023	$1.351.475.000,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	11-44-101192083	0	05/09/22	31/05/2024	523,100,000.00
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	11-44-101192083	0	05/09/22	30/11/2026	261,550,000.00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	11-44-101192083	0	30/11/2023	30/11/2028	523,100,000.00

PÓLIZA ACTUALIZADA DE REINICO No. 1

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No DE PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	11-40-101049560	1	05/09/22	31/12/2023	$1.351.475.000,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	11-44-101192083	2	05/09/22	30/06/2024	523,100,000.00
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	11-44-101192083	2	05/09/22	31/12/2026	261,550,000.00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	11-44-101192083	2	30/11/2023	31/12/2028	523,100,000.00

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101188993	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2022	13	07	2022	00:00	30	11	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1
DIRECCIÓN: CR 18 137 11 BRR CHICO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8640993

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIGP 0082 DE 2022 QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)

LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE II - CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: SERA DE 5 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/07/2022	31/05/2024	$4,882,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/07/2022	30/11/2026	$2,441,400,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/11/2023	30/11/2028	$4,882,800,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
ERINCO S.A.S	900561583-6	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *133,059,644.00	$ ******25,000.00	$ **25,286,082.00	$ *******158,370,726.00	$ ***12,207,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	132527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101188993

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048192	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2022	13	07	2022	00:00	30	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.590.185-1
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		
DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.705-3
MUNICIPIO DE COTA		
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8540993
BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIGP 0062 DE 2022 QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE COTA CON NIT: 899.999.705-3

LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I Y II

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV**	13/07/2022	30/11/2023	$1,351,475,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
ERINCO S.A.S	900591563-6	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,609,546.00	$ ******20,000.00	$ ***1,069,613.00	$ *********5,699,160.00	$ ****1,351,475,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101048192
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zamora R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101188992	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2022	15	07	2022	00:00	30	11	2027	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1
DIRECCIÓN: CR 18 137 11 BRR CHICO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8640993

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EGU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SICP 0092 DE 2022 QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA).

LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS A NIVEL DE DETALLE

NOTA: CALIDAD DE SERVICIOS SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE LA FASE 1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2022	31/05/2023	$523,100,000.00	$523,100,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2022	30/11/2025	$261,550,000.00	$261,550,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2023	30/11/2027	$523,100,000.00	$523,100,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A EL NUEVO PLAZO INDICADO EN EL CONTRATO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(3,931,848.00)	$ **********0.00	$ ***(747,051.00)	$ *******(4,678,899.00)	$ ****1,307,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	C.A.E	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GARGOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	153527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 95-50/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101188992

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101188992	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2022	15	07	2022	00:00	30	11	2027	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1	
DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 65	**CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	5840995

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
ERINCO S.A.S	900561563-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101188992

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048192	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2022	02	08	2022	00:00	20	12	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT: 901.590.186-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 137 11 BRR CHICO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE COTA	NIT: 899.999.705-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 12 - 63	COTA, CUNDINAMARCA	8640993

BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002a REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022 QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE COTA CON NIT: 899.999.705-3

LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I Y II

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/08/2022	20/12/2023	$1,351,475,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,609,546.00	$ ******20,000.00	$ ***1,069,613.00	$ *********6,699,160.00	$ ****1,351,475,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101048192
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048192	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2022	02	08	2022	00:00	20	12	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA — **IDENTIFICACIÓN** **NIT: 901.590.186-1**

DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELEFONO:** 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE COTA — **IDENTIFICACIÓN** **NIT: 899.999.705-3**

DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63 — **CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8640993

BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
ERINCO S.A.S	900561563-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101048192

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101188992	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2022	02	08	2022	00:00	18	12	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT: 901.590.186-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 137 11 BRR CHICO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA	NIT: 899.999.705-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 12 - 63	COTA, CUNDINAMARCA	8640993

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022 QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA).

LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS A NIVEL DE DETALLE

NOTA: CALIDAD DE SERVICOS SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE LA FASE 1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/08/2022	18/06/2023	$523,100,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/08/2022	18/12/2025	$261,550,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	18/12/2023	18/12/2027	$523,100,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **10,310,086.00	$ ******25,000.00	$ ***1,963,666.00	$ ********12,298,753.00	$ ****1,307,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101188992

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101188992	3

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
04	08	2022	02	08	2022	00:00	18	12	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1
DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	**CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 8640993

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
ERINCO S.A.S	900561563-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101188992

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101192082	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2022	05	09	2022	00:00	30	11	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT: 901.590.186-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 137 11 BRR CHICO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA	NIT: 899.999.705-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 12 - 63	COTA, CUNDINAMARCA	8640993

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISNA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE II - CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: SERA DE 5 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DELAOBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA PLIZA (11-44-101188993 ANTIGUA) DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACIN DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 05-09-2022 MEDIANTE LA RESOLUCION 1452 DE 2022 LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	31/05/2024	$4,882,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	30/11/2026	$2,441,400,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/11/2023	30/11/2028	$4,882,800,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE SAS	900803956-7	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *129,808,903.00	$ ******25,000.00	$ **24,668,441.00	$ *******154,502,345.00	$ ***12,207,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101192082

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049560	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2022	05	09	2022	00:00	30	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT: 901.590.186-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 137 11 BRR CHICO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA	NIT: 899.999.705-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 12 - 63	COTA, CUNDINAMARCA	8640993

BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE GARANTIZAREL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022 QUE TIENECOMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE COTA CON NIT: 899.999.705-3

LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I Y II

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	30/11/2023	$1,351,475,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE SAS	900803956-7	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,009,714.00	$ ******20,000.00	$ *****955,645.00	$ *********5,985,359.00	$ ****1,351,475,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049560
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049560	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2022	05	09	2022	00:00	30	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1
DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	**CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 8640993

BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA

OBJETO DE LA POLIZA
(11-40-101048192 ANTIGUA) DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACIN DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 05-09-2022 MEDIANTE LA RESOLUCION 1452 DE 2022 LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049560

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101192083	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2022	05	09	2022	00:00	30	11	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT: 901.590.186-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 137 11 BRR CHICO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA	NIT: 899.999.705-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 4 NRO. 12 - 63	COTA, CUNDINAMARCA	8640993

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA).LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS A NIVEL DE DETALLE

NOTA: CALIDAD DE SERVICOS SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE LA FASE 1.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA (11-44-101188992 ANTIGUA) DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACIN DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 05-09-2022 MEDIANTE LA RESOLUCION 1452 DE 2022 LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	31/05/2024	$523,100,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	30/11/2026	$261,550,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2023	30/11/2028	$523,100,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE SAS	900803956-7	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **13,906,577.00	$ ******25,000.00	$ ***2,646,999.00	$ ********16,578,577.00	$ ****1,307,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101192083

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049560	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	12	2022	05	09	2022	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1
DIRECCIÓN: CR 18 137 11 BRR CHICO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8640993
BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE GARANTIZAREL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022 QUE TIENECOMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE COTA CON NIT: 899.999.705-3

LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I Y II

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/09/2022	31/12/2023	$1,351,475,000.00	$1,351,475,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A:

ACTA DE SUSPENSION No. UNO (001), CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.
ACTA DE REINICIO No. UNO (001) CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****344,348.00	$ *******3,000.00	$ ******65,996.00	$ **********413,344.00	$ ****1,351,475,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049560

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049560	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	12	2022	05	09	2022	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1	
DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	**CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8640993

BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE SAS	900803956-7	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049560

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049560	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	12	2022	05	09	2022	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1	
DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	**CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8640993

BENEFICIARIO: 899999705 - MUNICIPIO DE COTA

OBJETO DE LA POLIZA
(11-40-101048192 ANTIGUA) DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACIN DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 05-09-2022 MEDIANTE LA RESOLUCION 1452 DE 2022 LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049560

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARISOLARIAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101192083	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	12	2022	05	09	2022	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT: 901.590.186-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 137 11 BRR CHICO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA	NIT: 899.999.705-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 4 NRO. 12 - 63	COTA, CUNDINAMARCA	8640993

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA).LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS A NIVEL DE DETALLE

NOTA: CALIDAD DE SERVICOS SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE LA FASE 1.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA (11-44-101188992 ANTIGUA) DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACIN DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 05-09-2022 MEDIANTE LA RESOLUCION 1452 DE 2022 LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	30/06/2024	$523,100,000.00	$523,100,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	31/12/2026	$261,550,000.00	$261,550,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2023	31/12/2028	$523,100,000.00	$523,100,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A:

ACTA DE SUSPENSION No. UNO (001), CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.
ACTA DE REINICIO No. UNO (001) CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******66,641.00	$ *******8,000.00	$ ******14,181.00	$ **********88,823.00	$ ****1,307,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101192083

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101192083	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	12	2022	05	09	2022	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT: 901.590.186-1
DIRECCION: CR 18 137 11 BRR CHICO	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA		NIT: 899.999.705-3
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 12 - 63	**CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 8640993

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	830031937-1	60.00
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE SAS	900803956-7	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101192083

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

RESOLUCIÓN No. 1452 2022 **300.49.0.1452**
(05 de septiembre de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DISPOSICIONES

El SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

En su condición de ordenador del gasto del Municipio de Cota, en ejercicio de las facultades delegadas conferidas por el Decreto Municipal No 100 del 12 de agosto de 2021, el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el municipio de Cota - Cundinamarca, de conformidad con el procedimiento establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto único reglamentario 1082 de 2015 y las demás normas aplicables y concordantes, a través de la secretaría de infraestructura y obras públicas, realizó los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el proyecto de pliegos de condiciones y suscribió el contrato con el adjudicatario Unión temporal cultura en Cota para realizar los estudios, diseños y construcción del complejo cultural de Cota.

Que la entidad Municipio de Cota a través de la secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, impulsó la publicación de la licitación pública LP SIOP-LPO-0001-2022, cuyo objeto fue "**ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA**," de la cual se derivó el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SIOP 0082 DE 2022, cuyo objeto es la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.), suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**, que se encuentra conformada por: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S con un 60% de participación y ERINCO S.A.S. con un 40% de participación.
Que en la actualidad la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA se encuentra integrada por:

. No	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	R/LEGAL INTEGRANTE
1	**UT CULTURA EN COTA** R/LEGAL: Einer Romero Redondo CC No. 79.593.468	**INVERSIONES GRANDES VIAS EN INGENIERIA S.A.S.** **IGV INFRAESTRUCTURA** Matrícula No. 03274063 del 20 de agosto de 2020, renovada el 31 de marzo de 2022 y certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 1 de abril del 2022.	830.031.937-1	Jaime José Barrios Redondo CC No. 73.006.077
		ERINCO S.A.S. **E.R. S.A.S.** Matrícula No. 110373 del 8 de octubre de 2012, renovada el 14 de marzo de 2022 y certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 22 de marzo del 2022.	900561563-6	R/Legal: Einer Romero Redondo. CC No. 79.593.468 Gerente: Ema Dolores Gutiérrez Pacheco CC No. 49.786.203

Que, en materia de cesión de contratos estatales, el Consejo de Estado se ha pronunciado sobre la necesidad de que el potencial cesionario cumpla con los mismos requisitos que se exigieron al cedente, para que así pueda ingresar a ser parte del contrato estatal y ejecutar su objeto y el cumplimiento de las

la cesión del contrato como una de las modalidades jurídicas en que una de las partes, dentro de la relación del contrato estatal, puede verse avocada, bien sea por imposición de la ley o en su defecto, por voluntad de una de las partes contratantes (especialmente la parte contratista).
Si bien la figura de cesión de contrato no se encuentra regulada en la Ley 80 de 1993, por expresa remisión del artículo 13, 32 y 40 de aquella ley, se aplicarán las disposiciones comerciales para el efecto.
Sobre el particular, tanto en la cesión de contrato de carácter comercial como estatal, se sustituye una posición jurídica y material de una de las partes contratantes, adquiriendo el tercero las obligaciones y derechos que le correspondían al contratista cedente dentro de la relación contractual.
En cuanto a la forma de hacerse el mencionado contrato, el artículo 888 del Código de Comercio establece que el acto de sustitución podría hacerse por escrito o de manera verbal, según si el contrato que se cede consta o no por escrito.
Pese a lo anterior, existe una diferencia sustancial entre la cesión de carácter comercial y aquélla de carácter estatal, pues en la primera, la regla general es que no se requiere contar una autorización expresa del cedido, salvo en los casos de ejecución instantánea en donde la prestación aún no se ha cumplido en todo o en parte y los contratos celebrados bajo la modalidad "intuitu personae".
Por el contrario, en materia de contratación estatal, la cesión del contrato requiere que exista una autorización previa y por escrito por parte de la entidad contratante, por cuanto, entendiendo que los contratos estatales son "intuitu personae", la administración debe actuar como lo dispone el artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1993.
1.3. En materia de contratación estatal, el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 expone una regla especial que se aplica de manera preferente a las normas contenidas en el Código de Comercio sobre cesión de contratos, y es la contenida en el inciso tercero que reza:
"(...) Los contratos estatales son "Intuito personae" (sic) y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante (...)".
Esta disposición tiene una razón de ser fundamental en materia de contratación estatal, ya que, sin excepción alguna e independientemente del modo de contratación que se desarrolle, los negocios celebrados con los contratistas, se derivan de sus calidades técnicas, económicas y financieras, para efectos de cumplir con los fines estatales contenidos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993; por lo tanto, en consideración a que los contratos estatales tiene la característica de ser "intiutu personae", es necesaria la autorización previa y por escrito de la misma.
Y es que es tan importante la característica de los contratos estatales consistente en que son catalogados "intuitu personae", que la entidad contratante debe observar, bajo su potestad discrecional pero objetiva, teniendo en cuenta o el estudio de conveniencia de la obra, los pliegos de condiciones o disposiciones que lo regule o reglamente, que el tercero, quien ostente la nueva posición contractual, cumpla con el objeto del contrato, por cuanto se encuentra de por medio el interés general.
Para el efecto, se ha establecido que la autorización previa y por escrito por parte de la entidad contratante de la cesión que se pretenda realizar del contrato, exige que la propia entidad estudie si el futuro cesionario cumple con ciertos requisitos necesarios para la consecución del objeto del contrato. Para el efecto, la cesión i) debe recaer en un tercero; ii) el cesionario debe tener capacidad jurídica para continuar con la ejecución del objeto contractual y no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y por último iii) debe contar con una capacidad técnica, económica y financiera suficiente para cumplir con las obligaciones y el objeto del contrato estatal.
Respecto del primero, debe entenderse que tercero, en términos generales, será aquél diferente a la persona contratista (persona jurídica, natural o integrantes de unión temporal o consorcio) y de la entidad estatal.
En cuanto al segundo requisito, es importante recordar que el tercero, quien potencialmente sería cesionario del contrato, asume la posición contractual del cedente dentro del contrato estatal y, por lo tanto, las disposiciones, los pliegos de condiciones y el contrato mismo serán aplicables a quien asuma la nueva posición contractual, porque implica que cumple con las mismas calidades que el contratista cedente.
Por último, el cesionario debe contar con capacidad técnica, económica y, pueda cumplir con las obligaciones inherentes al objeto del contrato".

Así mismo, en Sentencia del 20 de febrero de 2008 (Rad. 21845), la misma Corporación afirmó sobre el tema en comento: "En efecto, la autorización previa para la cesión de un contrato estatal, consagrada en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, guarda absoluta armonía con lo prescrito en el artículo 887 del Código de Comercio, en cuanto que para su validez se requiere de la "autorización escrita de la entidad contratante", quien atendiendo objetivamente al interés público incito en la ejecución, podrá aceptarla o rechazarla".

Que el Código de Comercio Colombiano, en concordancia con el Estatuto de Contratación Estatal acepta la sustitución total o parcial de las relaciones derivadas del contrato, sin que se requiera aceptación expresa del contratante cedido, siempre y cuando la ley o las partes no hayan estipulado limitación o prohibición alguna en esta materia, o en los contratos celebrados *intuitu personae* en donde es necesaria la aceptación del contratante cedido (art. 887)

En torno a la responsabilidad en la cesión del contrato, el Código de Comercio consagra: i) la obligación del cedente de responder frente a la existencia y validez del contrato y de sus garantías, salvo estipulación expresa en contrario (art. 890); ii) la obligación del cesionario de darle aviso al cedente dentro de los diez días siguientes a la mora o al incumplimiento del contratante cedido, cuando el cedente se ha obligado a

contratante cedido, podría incurrir en sanciones penales para el delito de estafa (art. 892); iv) el contratante cedido está facultado expresa su reserva en relación con la liberación o no del cedente respecto de las obligaciones contractuales, una vez notificada, autorizada o aceptada la cesión (art. 893).

Desde el mismo momento en que se celebra el acuerdo surgen efectos entre cedente y cesionario, en tanto para el contratante cedido y los terceros nacen desde la notificación o aceptación de la cesión (art. 894).

En el contexto de la regulación mercantil, la cesión del contrato implica la transferencia de las acciones, privilegios y beneficios legales propios de la naturaleza y condiciones de la tipología contractual, más no se predica de causas ajenas al contrato cedido o de la calidad de los intervinientes en la relación negocial (art. 895). Así mismo, el contratante cedido puede oponer al cesionario todas las excepciones que se deriven del contrato además de aquellas que se funden con otras relaciones con el cedente en las que se haya manifestado expresa reserva al momento de la notificación o aceptación de la cesión. (art. 896).

Que, de acuerdo con lo anterior, la cesión del contrato implica la transferencia de la posición contractual a un tercero, que por esa vía se convierte en parte del contrato. Que, dada la naturaleza del contrato estatal, es preciso de un lado que la cesión del contrato se eleve a escrito, la Entidad contratante sea notificada de la misma y que esta manifieste su aceptación o autorización, con la facultad de reserva frente a las obligaciones que permanecen en cabeza del cedente y las que se transfieren al cesionario, en tanto la cesión del contrato resulta oponible y exigible, desde su aceptación por parte de la Entidad contratante.

Que la cesión del contrato estatal es un negocio jurídico por el cual se transmite a un tercero, un conjunto de derechos y obligaciones que están adheridos a la calidad de parte y que se encuentran unidos a la posición contractual.

Que la Cláusula décima cuarta del contrato de obra pública No. SIOP-LPO-0001-2022, establece que:

> *El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato, sin el consentimiento previo y expreso de EL MUNICIPIO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. El CONTRATISTA no podrá subcontratar la ejecución del contrato sin la aprobación previa y escrita de EL MUNICIPIO. En el texto de los subcontratos, cuando hubiere lugar a ellos, se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de El CONTRATISTA. EL MUNICIPIO, podrá dar por terminado el subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo a El CONTRATISTA el cumplimiento inmediato y directo de las obligaciones*

Que ERINCO S.A.S. miembro de la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA informó la decisión de ceder su participación en el contrato del 40% a la empresa INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S identificada con NIT. 900.803.956-7 y representada legalmente por el señor WILLIAM JAVIER VANEGAS BARROS el pasado primero de septiembre de 2022 a través de la plataforma SECOP II en el enlace del correspondiente contrato.
Que realizada la revisión correspondiente el cesionario, sociedad denominada INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S identificada con NIT. 900.803.956-7 y representada legalmente por el señor WILLIAM JAVIER VANEGAS BARROS, con cedula de ciudadanía N° 1.121.333.761 de Villanueva La Guajira, posee el perfil e idoneidad para continuar con la correcta ejecución del objeto y las obligaciones de ERINCO S.A.S. miembro de la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA dentro del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SIOP 0082 DE 2022, cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.); para lo cual la sociedad cedente allegó la documentación necesaria para la comparación de cumplimiento por parte de INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S, que el mismo se compromete a cumplir de manera satisfactoria las obligaciones contraídas por la cedente en virtud del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SIOP 0082 DE 2022** y manifiesta desde ahora conocer las condiciones contractuales y estar dispuesta a continuar ejecutando el contrato en los mismos términos y

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE	
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE	
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. FORMATO 5	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL.	CUMPLE	
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
FORMATO 6 MULTA Y SANCIONES	CUMPLE	
FORMATO 07. DOCUMENTO PACTO DE PROBIDAD O COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN / TRANSPARENCIA	CUMPLE	
FORMATO No. 08 DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE	

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICES	IGV 60 %	INCOE S.A.S 40%	UNION TEMPORAL (60 - 40)	EXIGENCIA PLIEGO	OBSERVACION
Activo Corriente	$ 35.860.097.029	$ 2.408.952.079,00			
Pasivo Corriente	$ 10.341.385.827	$ 287.038.019,00			
Activo Total	$ 35.955.641.431	$ 2.408.952.079,00			
Pasivo Total	$ 15.677.678.283	$ 287.038.019,00			
Patrimonio	$ 20.277.963.148	$ 2.121.914.060,00			
Utilidad Operacional	$ 7.067.677.861	$ 5.437.301.992,00			
Gastos de Intereses	$ 3.030.501	$ 1.020.000,00			
INDICE DE LIQUIDEZ			3,56	3	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO			42,25	50	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA			2881,70	5	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO			0,49	0,06	CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO			0,28	0,10	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	**$ 25.518.711.202**	**$ 2.121.914.060**	**$ 27.640.625.262**	**$13.518.542.083.00**	**CUMPLE**

RESUMEN DE LA EXPERIENCIA APORTADA:

Contratos Adicionales aportados para puntaje:

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	% DE PARTICIPACION	RUP
012016002613	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CONSORCIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	Diseño y construcción de las sedes para el funcionamiento del SENA en el Distrito de Barranquilla Moda IV: diseño y construcción de las sedes de energías para el funcionamiento del SENA en el Distrito de Barranquilla	3.834.124.469.60	30%	13
12017002143	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CONSORCIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN II	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE COMERCIALIZACIÓN, BPO Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE LA SEDE DE MULTILINGÜISMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	13.608.313.874.00	30%	20

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Que se revisaron los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y de medidas correctivas necesarias para aprobar la cesión solicitada por lo que se aprueba la misma.
Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACÉPTESE Y APRUEBESE la cesión de la participación contractual correspondiente a un 40% en la unión temporal cultura en Cota de la sociedad denominada ERINCO S.A.S. identificada con NIT : 900561563-6 representada legalmente por la señora **EMA DOLORES GUTIERREZ PACHECO**, mayor de edad, e identificada con cédula de ciudadanía N° 49.786.203 de Valledupar, dentro del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SIOP-0082-2022, a la sociedad denominada INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S identificada con NIT. 900.803.956-7 y representada legalmente por el señor WILLIAM JAVIER VANEGAS BARROS, con cedula de ciudadanía N° 1.121.333.761 de Villanueva La Guajira.

ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia, la UT Unión temporal contratante quedará integrada de la siguiente manera:

. No	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	R/LEGAL INTEGRANTE
1	**UT CULTURA EN COTA** R/LEGAL: Einer Romero Redondo CC No. 79.593.468	**INVERSIONES GRANDES VIAS EN INGENIERIA S.A.S.** **IGV INFRAESTRUCTURA** Matrícula No. 03274063 del 20 de agosto de 2020, renovada el 31 de marzo de 2022 y certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 1 de abril del 2022.	830.031.937-1	Jaime José Barrios Redondo CC No. 73.006.077
		Matrícula No. 338989-12 del 22 de diciembre de 2014 renovada el 11 de marzo de 2022y con certificación de existencia y representación legal expedido el 16 de agosto de 2022.	900.803.956-7	William Javier Vanegas Barros CC. No. 1.121.333.761

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como soportes de la presente resolución, los documentos publicados en la plataforma SECOP II dentro del proceso de licitación pública SIOP-LPO-0001-2022 del municipio de Cota y los publicados por cedente y cesionario en la misma plataforma.
ARTÍCULO CUARTO: Por secretaría, ordénese la publicación del presente acto administrativo en la página web de Colombia compra eficiente – enlace del proceso, de conformidad con las facultades delegadas en el decreto 100 del 12 de agosto de 2021 y demás documentos que emanen en la ejecución del contrato.
ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cota a los cinco (5) días de septiembre de dos mil veintidós (2022)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

UT CULTURA EN COTA

RELACIÓN DEL PERSONAL A CARGO DE CONSULTORIA

No.	NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. cedula	CARGO
1	GERMAN ERNESTO AYARZA BERMUDEZ	79,274,786	DIRECTOR DE CONSULTORIA - ARQUITECTO ✓ Sep
2	NELSON FABIO HERNANDEZ MENDEZ	79,590,457	ARQUITECTO LIDER ✓ Sep
3	LUIS ALVARO ALDANA GUTIERREZ	79,307,936	ARQUITECTO ✓ Sep
4	VICTOR MAURICIO ORDOÑEZ ANDRADE	79,553,429	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL ✓ Sep
5	CAMILO ALBERTO ROJAS HOYOS	80,826,823	INGENIERO HIDRAULICO ✓ Sep
6	DIEGO ANDRES GUTIERREZ OCHOA	1,026,559,359	INGENIERO ELECTRICO ✓ Sep
7	JOSE JAVIER AMAYA SALCEDO	79,400,567	INGENIERO CIVIL PRESUPUESTO ✓ Sep

Carrera 18 No. 137-11 Bogotá, email: jcurielcon@hotmail.com, celular: 3007658674

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901590186
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 18 137 11 BRR CHICO	TELÉFONO:	7289120
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7862616873	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: noviembre		
	AÑO: 2022		AÑO: 2022		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1807689790		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 704.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.248.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 832.000
SUBTOTAL:			7	**$ 2.784.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 325.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 650.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 325.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 225.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 650.000
SUBTOTAL:			7	**$ 2.175.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	7	$ 91.000
SUBTOTAL:			7	**$ 91.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 5.050.000**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901590186
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 18 137 11 BRR CHICO	TELÉFONO:	7289120
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7855830460	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: septiembre AÑO: 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES: septiembre AÑO: 2022	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1701805302		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 704.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.248.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 832.000
SUBTOTAL:			7	**$ 2.784.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 325.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 650.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 325.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 225.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 650.000
SUBTOTAL:			7	**$ 2.175.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	7	$ 91.000
SUBTOTAL:			7	**$ 91.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 5.050.000**

SEP

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTE
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolom

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901590186
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 18 137 11 BRR CHICO	TELÉFONO:	7289120
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7862616873	TIPO DE PLANILLA:			Y-INDEPENDIEN
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAG
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.248.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.248.000	$ 0	
230201	230201- PROTECCION	2	$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.000	$ 0	
230301	230301-PORVENIR	2	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.000	$ 0	
SUBTOTALES:										$ 2.784.000	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR F
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES:													$ 2.175.000	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR F
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 91.000	$ 91.000	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES:									$ 91.000	$ 0	$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PL/ LA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901590166
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 18 137 11 BRR CHICO	TELÉFONO:	7289120
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7855830460	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1701805302

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 701.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 701.000	$ 0	$ 701.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.000	$ 0	$ 832.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.248.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.248.000	$ 0	$ 1.248.000
SUBTOTALES:										$ 2.781.000	$ 0	$ 2.781.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	$ 325.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.000	$ 0	$ 0	$ 325.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 650.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 650.000
SUBTOTALES:													$ 2.175.000	$ 0	$ 0	$ 2.175.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 91.000	$ 91.000	$ 0	$ 0	$ 91.000
SUBTOTALES:									$ 91.000	$ 0	$ 0	$ 91.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1026553969	DUTIERREZ ECHOA DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.600.000				NO																	230301 - PORVENIR	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS002 - SALUD TOTAL	30	$ 2.600.000	$ 325.000	$ 0	$ 325.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000	$ 13.600		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 79274786	AVAZCA BERMUDEZ GERMAN ERNESTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.600.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS008 - COMPENSAR	30	$ 2.600.000	$ 325.000	$ 0	$ 325.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000	$ 13.600		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 79997995	ALDANA GUTIERREZ LUIS ALVARO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.600.000				NO																	230201 - PROTECCION	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS005 - SANITAS S.A.	30	$ 2.600.000	$ 325.000	$ 0	$ 325.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000	$ 13.600		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 79406567	AVAVA SALCEDO JOSE JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																	230201 - PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.800.000	$ 9.400		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 79553429	ORDONEZ ANDRADE VICTOR MAURICIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.600.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS005 - SANITAS S.A.	30	$ 2.600.000	$ 325.000	$ 0	$ 325.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000	$ 13.600		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 79590457	HERNANDEZ MENDEZ NELSON FABIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.600.000				NO																	230301 - PORVENIR	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS017 - FAMISANAR	30	$ 2.600.000	$ 325.000	$ 0	$ 325.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000	$ 13.600		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 80826923	ROJAS HOYOS CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.600.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS008 - COMPENSAR	30	$ 2.600.000	$ 325.000	$ 0	$ 325.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000	$ 13.600		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 5.050.000

Realizado Carolina Gómez

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ZACARÍAS MORELO RODRÍGUEZ identificado con 7.921.464, y con tarjeta profesional 124569-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de la firma INVERSIONES GRANDES VÍAS E INGENIERIA SAS identificada con el NIT 830031937-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C., luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Cartagena, a los once (11) días del mes de diciembre de 2022.

ZACARÍAS MORELO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal
INVERSIONES GRANDES VÍAS SAS IGV

Email. gerencia@igvinfraestructura.com
Celular: 318-2617442


República de Colombia
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
124569-T
ZACARIAS
MORELO RODRIGUEZ
C.C. 792...154
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 26/07/93
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR DEL CARIBE
PRESIDENTE
LUIS ALFONSO


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CF940261F728F65

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZACARIAS MORELO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7921464 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 124569-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AF6B83E7C8817008

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZACARIAS MORELO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7921464 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 124569-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INCOE

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena de indias, 11 de Diciembre dè 2022

La suscrita, ***KATIA MILETH MERCADO ROHENES,*** *identificada con 1.047.391.806, y con la tarjeta profesional No. 189399-T De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora de* ***INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S.,*** *identificada con el Nit. 900.803.956-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C., luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Katia Mileth Mercado Rohenes

KATIA MILETH MERCADO ROHENES
Revisora Fiscal
M.P. 189399-T
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S.

BARRIO MANGA CRA 22 # 29-55 APTO 401 EDF DUQUE DE ALBA
PBX 3165339306
Cartagena - Colombia
Email: incoesas@yahoo.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



189399-T

KATIA MILENA
MERCADO ROMERO
C.C. 1047391806
RESOLUCION INSCRIPCION 258
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FECHA 30/04/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

200923

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5150A0AEFE65741

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATIA MILETH MERCADO ROHENES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047391806 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 189399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 9 9 8 0 6 4 5 3 8 7 0 1 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATIA MILETH MERCADO ROHENES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047391806 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 189399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SIOP-0082 - 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COTA - SIOP
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT:	901590186-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 # 137-11 BARRIO CHICÓ. Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	EINER ROMERO REDONDO
IDENTIFICACIÓN:	79.593.468
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.029´500.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISEIS (16) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL

En el municipio de Cota - Cundinamarca, a los dos (02) días de agosto de dos mil veintidós (2022), nos reunimos en la alcaldía municipal de Cota - despacho de la secretaría de infraestructura y obras públicas, por una parte, **EL MUNICIPIO DE COTA** – secretaría de infraestructura y obras públicas representada por el ingeniero LUÍS FERNANDO DÍAZ ORJUELA, quien es mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.024.927 de Funza (Cundinamarca), nombrado en el cargo de Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, nivel directivo, Código 020 grado 02, conforme al decreto No 03 del 1 de enero del 2020, con acta e posesión de fecha 2 de enero de 2020 y actuando conforme al Decreto No 100 del 12 de agosto de 2021, a través del cual se delegó en la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, el ejercicio de la función para adelantar toda la gestión contractual, así como la competencia para ordenar el gasto y ordenar el pago en todo lo relacionado con los contratos, la ejecución de metas, programas y proyectos de exclusividad de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y, por la otra, **LA UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**, identificada con número de identificación tributaria NIT. 901590186-1, representada legalmente por el señor **EINER ROMERO REDONDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.593.468, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de obra pública No. SIOP - 0082 – 2022 cuyo objeto es la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.), el cual inicia su ejecución con la suscripción de la presenta acta y por un término

Scanned with CamScanner

de dieciséis (16) meses.

El valor total del contrato asciende a la suma de VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.029´500.000.00) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta una vez leída y aprobada por quienes han intervenido en ella, a los dos (02) días de agosto de dos mil veintidós (2022).

LUÍS FERNANDO DÍAZ ORJUELA
Secretario de infraestructura y obras públicas
Ordenación del gasto decreto 100 de 2021

EINER ROMERO REDONDO
CC. No. 79.593.468
UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT. 901590186-1

JUAN DAVID ACOSTA RESTREPO
CC. No. 79.981.486
UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
NBIT. 901.611.855-0

ROL	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	AC. Alarcón&Contreras Abogados SAS	Asesor jurídico SIOP		02/08/2022
Aprobó	Luis Fernando Díaz Orjuela	Secretario de despacho		02/08/2022

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO FASE
I - ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SIOP-0082 - 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COTA - SIOP
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT:	901590186-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 # 137-11 BARRIO CHICÓ. Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	EINER ROMERO REDONDO
IDENTIFICACIÓN:	79.593.468
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.029´500.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISEIS (16) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FASE I:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL

En el municipio de Cota - Cundinamarca, a los dos (02) días de agosto de dos mil veintidós (2022), nos reunimos en la alcaldía municipal de Cota - despacho de la secretaría de infraestructura y obras públicas, por una parte, **EL MUNICIPIO DE COTA** – secretaría de infraestructura y obras públicas representada por el ingeniero LUÍS FERNANDO DÍAZ ORJUELA, quien es mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.024.927 de Funza (Cundinamarca), nombrado en el cargo de Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, nivel directivo, Código 020 grado 02, conforme al decreto No 03 del 1 de enero del 2020, con acta e posesión de fecha 2 de enero de 2020 y actuando conforme al Decreto No 100 del 12 de agosto de 2021, a través del cual se delegó en la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, el ejercicio de la función para adelantar toda la gestión contractual, así como la competencia para ordenar el gasto y ordenar el pago en todo lo relacionado con los contratos, la ejecución de metas, programas y proyectos de exclusividad de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y, por la otra, **LA UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**, identificada con número de identificación tributaria NIT. 901590186-1, representada legalmente por el señor **EINER ROMERO REDONDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.593.468, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta de inicio de la **FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS**

TECNICOS del contrato de obra pública No. SIOP - 0082 – 2022 cuyo objeto es la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.), cuya FASE inicia su ejecución con la suscripción de la presenta acta y por un término de tres (3) meses.

El valor total del contrato asciende a la suma de VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.029´500.000.00) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta una vez leída y aprobada por quienes han intervenido en ella, a los dos (02) días de agosto de dos mil veintidós (2022).

LUÍS FERNANDO DÍAZ ORJUELA
Secretario de infraestructura y obras públicas
Ordenación del gasto decreto 100 de 2021

EINER ROMERO REDONDO
CC. No. 79.593.468
UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT. 901590186-1

JUAN DAVID ACOSTA RESTREPO
CC. No. 79.981.480
UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
NIT. 901.611.855-0

ROL	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	AC. Alarcón&Contreras Abogados SAS	Asesor jurídico SIOP		02/08/2022
Aprobó	Luís Fernando Díaz Orjuela	Secretario de despacho		02/08/2022

ACTA DE SUSPENSIÓN No. UNO (001)
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SIOP- 0082 - 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COTA
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT:	901.590.186-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 # 137-11 BARRIO CHICÓ. Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA
IDENTIFICACIÓN:	1.118.844.495
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.029´500.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISEIS (16) MESES
FECHA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	02 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	12 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Cota Cundinamarca, a los doce (12) días de octubre de dos mil veintidós (2022), se reúnen en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal, MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.916.755, en calidad de Secretario de Infraestructura y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Cota-Cundinamarca, en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato de Obra Pública número 0082 de 2022 y, por otra parte la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA, identificada con el NIT. 901.590.186-1 legalmente representada por JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de realizar la suspensión de la ejecución del mencionado contrato a partir del doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022), previas las siguientes

Powered by CamScanner

CONSIDERACIONES:

Que el pasado dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022), se celebró el contrato de obra pública No. SIOP- 0082 de 2022 entre la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA, identificada con el NIT. 901.590.186-1 legalmente representada por JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA en su calidad de CONTRATISTA y, EL MUNICIPIO DE COTA, identificado con NIT. 899.999.705-3 en calidad de contratante.

Que el día dos (02) agosto de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato de obra No. 0082 de 2022.

Que suscrita el acta de inicio entre las partes, se procedió al inicio de la ejecución de los estudios y diseños de la obra contratada bajo la modalidad llave en mano, determinando las condiciones de diseño y arquitectura en la ejecución de la futura obra civil, además de la determinación de la estructura y geotecnia necesarias para la implantación e implementación de esta.

Que una vez en ejecución esta etapa del contrato suscrito, se han evidenciado por parte de los diseñadores y la interventoría, condiciones y situaciones que requieren la reconsideración y análisis junto con el contratante, frente a la implantación y ejecución del proyecto, según acta de comité de control y seguimiento del diez (10) de octubre de 2022:

- El contratista solicita que la entidad valore de manera puntual lo sucedido en la reunión del proyecto puesto que los requerimientos de la comunidad y las necesidades expresadas afectarían directamente la ejecución de los estudios y diseños que se están trabajando por tanto se le requiere que la entidad defina las prioridades o los acuerdos con la comunidad, para poder seguir avanzando.

- El Director de la Interventoría, exhorta a la entidad que debe definir las condiciones que exige la comunidad en torno al tema de movilidad puesto que las circunstancias que exponen los diseños de manera directa y no es dable seguir en la elaboración de estos si puede ser objeto de cambios de manera posterior, para no incurrir en sobre costos en el proyecto.

- Se debe considerar dentro de los diseños difieren totalmente de lo planteado por la comunidad, ya que solicitan una vía que atraviese el predio y les brinde una solución vial convirtiéndose así en un predio de acceso público, (área vía estimada de 8.000 m2) exigencia que incrementaría aún más el costo final del proyecto, ahora dentro de los diseños planteados, el uso del predio no se contempla una vía pública, ya que eso no lleva a unos costos adicionales de cerramiento perimetral mayor al proyectado, áreas de cesión diferentes a lo que tenemos establecido en este momento, lo que significaría que el predio

Powered by CamScanner

que queda para el desarrollo del proyecto posiblemente no cuente con el área mínima requerida para la construcción, también impacta sobre el índice de construcción y ocupación cambiaria drásticamente.

- El contrato NO contempla, ni el diseño, ni la ejecución de una vía pública. Se le solicita a la entidad evaluar los costos de esta vía, exigida por la comunidad, la implicación de la división del lote que causaría esta vía que se proyectaría como pública y que se tenga en cuenta que el proyecto exige la ejecución de las cuatros (04) edificaciones prioritarias, las cuales son, Edificación 1 comprende auditorio, edificación 2 comprende las modalidades de danza y teatro, edificación 3 comprende modalidad de música, edificación 4 comprende modalidad de biblioteca y artes. Siendo así los recursos deben ser orientados hacia el logro de la construcción de estas edificaciones.

- Estas son causas ajenas al contratista de obra, la interventoría y a la entidad.

En consecuencia, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: SUSPENDER a la ejecución del contrato de Obra Pública No. 0082 de 2022, por un término de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del doce (12) de octubre de 2022, hasta tanto no se definan las actuaciones y decisiones a tomar frente a las condiciones presentadas en la etapa de diseño del contrato de la referencia.

Parágrafo: la presente suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista.

SEGUNDO: La ejecución del contrato de Obra Pública No. SIOP- 0082 de 2022, se reactivará cumplido el término de la presente suspensión, hecho que constará en el acta de reinicio.

TERCERO: El contratista se compromete a actualizar, y mantener vigentes todas las pólizas del contrato durante la suspensión, y después de su reinicio.

CUARTO: Las demás cláusulas del Contrato de obra pública No. SIOP-0082 de 2022 continúan vigentes, por no tener modificaciones.

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior se firma a los doce (12) días de octubre de 2022, por las partes intervinientes en la presente reunión.

MARIO ALBERTO PIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE COTA
CONTRATANTE

RAUL BOHORQUEZ ZEA
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL
INTERVENTOR

JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

REINICIO No. UNO (001) DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SIOP-0082-2022, CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.)

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COTA
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT:	901.590.186-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 # 137-11 BARRIO CHICÓ. Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA
IDENTIFICACIÓN:	1.118.844.495
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.029´500.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISEIS (16) MESES
FECHA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	02 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.070.916.755, en calidad de secretario de Infraestructura y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Cota-Cundinamarca, en su calidad de SUPERVISOR del contrato de Obra Pública número 0082 de 2022, la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA, identificada con el NIT. 901.590.186-1 legalmente representada por JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA en su calidad de CONTRATISTA y, RAÚL BOHORQUEZ ZEA, representante legal unión temporal INTERCULTURAL en calidad de INTERVENTOR, hemos convenido REINICIAR la ejecución del contrato de Obra Pública No. SIOP-0082-2022, cuyo objeto es: **LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.)** a partir del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el pasado dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022), se celebró el contrato de obra pública No. SIOP- 0082 de 2022 entre la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA, identificada con el NIT. 901.590.186-1 legalmente representada por JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA en su calidad

de CONTRATISTA y, EL MUNICIPIO DE COTA, identificado con NIT. 899.999.705-3 en calidad de contratante.

Que el día dos (02) agosto de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato de obra No. 0082 de 2022.

Que, suscrita el acta de inicio entre las partes, se procedió con la ejecución de los estudios y diseños de la obra contratada bajo la modalidad llave en mano, determinando las condiciones de diseño y arquitectura en la ejecución de la futura obra civil, además de la determinación de la estructura y geotecnia necesarias para la implantación e implementación de esta.

Que además de ello, han sido identificadas las falencias en las condiciones de movilidad que se presentan en la actual implantación, siendo necesario el diseño del entorno vial, buscando la mitigación del impacto en el proyecto que ha de presentarse para aprobación

Que una vez definidas tales condiciones, tanto la supervisión como las partes del contrato (obra pública e interventoría), hemos definido que se han identificado las necesidades y demandas de los impactos sociales y de movilidad, para poder dar continuidad a la ejecución del contrato, teniendo presente que es necesario determinar el diseño de urbanismos y espacios exteriores que mitiguen el impacto de la obra civil y generen un entorno campestre, así como la priorización de las condiciones de movilidad del proyecto.

Que teniendo en cuenta que las actas suscritas por las partes del contrato, definen las condiciones de diseño y priorización de entornos ambientales acordes con la zona de implantación, así como la priorización del componente vial y de accesos y evacuación del área de influencia directa a la obra, se consideran entonces superadas las situaciones que dieron lugar a la suspensión temporal del contrato, por lo que con la presente acta se suscribirá el correspondiente acto de reinicio.

Que en consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: REINICIAR la ejecución del contrato de obra pública No. 0082 de 2022, con la finalidad de que el contratista realice las actividades previstas en el contrato suscrito con el municipio de Cota, Cundinamarca, teniendo en cuenta las condiciones en el diseño del proyecto, previamente acordadas.

SEGUNDO: Que la nueva fecha de terminación del contrato es el próximo 14 de enero de 2023.

TERCERO: El contratista se compromete a actualizar y mantener vigentes todas las pólizas del contrato de obra pública SIOP-0082-2022, las cuales deberá llegar a la Alcaldía Municipal de Cota, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y, ser aprobadas por la entidad.

CUARTO: Las demás cláusulas del contrato de obra pública No. SIOP-0082-2022, continúan vigentes.

En constancia de lo anterior se firma a los veinticinco (25) días de noviembre de dos mil veintidós (2022), por las partes intervinientes.

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATANTE

RAUL BOHORQUEZ ZEA
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL
INTERVENTOR

JEISON ESTEBAN MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

ROL	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Mario Alberto Fiquitiva Casallas	Secretario Infraestructura y Obras Públicas		25/11/2022
Revisó	AC Alarcón&Contreras Abogados SAS	Asesor Externo SIOP		25/11/2022
Elaboró	Miguel Alfredo Cermeño	Ing. Contratista SIOP		25/11/2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2023000826

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC 10/01/2019

CHEQUE AÑO 2023 MES 03 DIA 24 Valor $ 477,515,736.00

Paguese A UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA

Valor en Letras : CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C

FECHA COMPROBANTE	24/03/2023	N° COMPROBANTE	2023000826
A FAVOR DE	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT	901590186
N° CHEQUE O CUENTA	5260003105	VALOR	477,515,736.00
POR VALOR DE	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C		
TELEFONO			
COMPROBANTE AFECTADO	COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	NÚMERO	2023000909
DETALLE	ACTA DE CORTE 02 FACTURA No UCE 10 del Registro Presupuestal #: 2022001423 cuyo objeto es SIOP -0082-2022 ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA - CUNDINAMARCA.		
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2023		

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Dèbito	Crèdito
24010201	Proyectos De Inversion - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 - 110201		0	475,584,198.76	0.00
24010201	Proyectos De Inversion - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 - 112002		0	1,931,537.24	0.00
11100605008	No. 4635-0000-8008 FONDOS COMUNES			0	0.00	475,584,198.76
11100601513	No. 016-02051-3 Sobretasa a la gasolina			0	0.00	1,931,537.24
				SUMAS IGUALES:	477,515,736.00	477,515,736.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad 2022000692 **Registro** 2022001423 **Obligacion** 2023000907

Comprobante Afectado: Pagos **Fecha: 24/03/2023** **Número: 2023000828**

Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 110201	Servicios para la comunidad, sociales y personales RB LIBRE D IMPUESTOS	110201	RB LIBRE D IMPUESTOS	555,169,962.76	0.00
4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 112002	Servicios para la comunidad, sociales y personales RB SOBRETASA A LA GASOLINA	112002	RB SOBRETASA A LA GASOLINA	1,931,537.24	0.00
			Pagos Total :	557,101,500.00	0.00

RETENCIÓN

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
RTE IVA 15% - SERVICIOS	88,948,978.99	15.00	0.00	13,342,300.00
Tasa Pro-Deporte y Recreacion	468,152,521.01	2.50	0.00	11,703,813.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	468,152,521.01	3.00	0.00	14,044,576.00
CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	468,152,521.01	7.00	0.00	3,277,000.00
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 2.0%	468,152,521.01	2.00	0.00	9,363,000.00
Fondo de Seguridad 5% Contratos de obra	557,101,500.00	5.00	0.00	27,855,075.00

Aprobó:	Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
MONCADA CRISTANCHO LUCY JAEL SECRETARIO DE DESPACHO	TRIVIÑO CONTRERAS ANA HILU TESORERO GENERAL	C.C ó Nit

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2023000826

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC 10/01/2019

CHEQUE

AÑO 2023 MES 03 DIA 24 Valor $ 477,515,736.00

Paguese A UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA

Valor en Letras : CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C

FECHA COMPROBANTE	24/03/2023	N° COMPROBANTE	2023000826
A FAVOR DE	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT	901590186
N° CHEQUE O CUENTA	5260003105	VALOR	477,515,736.00
POR VALOR DE	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C		
TELEFONO			
COMPROBANTE AFECTADO	COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	NÚMERO	2023000909
DETALLE	ACTA DE CORTE 02 FACTURA No UCE 10 del Registro Presupuestal #: 2022001423 cuyo objeto es SIOP -0082-2022 ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA - CUNDINAMARCA.		
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2023		

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Dèbito	Crèdito
24010201	Proyectos De Inversion - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 - 110201		0	475,584,198.76	0.00
24010201	Proyectos De Inversion - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 - 112002		0	1,931,537.24	0.00
11100503273	No. 827-786273-42 Impuesto de Industria y Comercio			0	0.00	475,584,198.76
11100601513	No. 016-02051-3 Sobretasa a la gasolina			0	0.00	1,931,537.24
				SUMAS IGUALES:	477,515,736.00	477,515,736.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad 2022000692 **Registro** 2022001423 **Obligacion** 2023000907

Comprobante Afectado: Pagos **Fecha: 24/03/2023** **Número: 2023000828**

Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 110201	Servicios para la comunidad, sociales y personales RB LIBRE D IMPUESTOS	110201	RB LIBRE D IMPUESTOS	555,169,962.76	0.00
4GI633330116032022252 14001233010781602.3.2.0 2.02.009 112002	Servicios para la comunidad, sociales y personales RB SOBRETASA A LA GASOLINA	112002	RB SOBRETASA A LA GASOLINA	1,931,537.24	0.00
			Pagos Total :	557,101,500.00	0.00

RETENCIÓN

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
RTE IVA 15% - SERVICIOS	88,948,978.99	15.00	0.00	13,342,300.00
Tasa Pro-Deporte y Recreacion	468,152,521.01	2.50	0.00	11,703,813.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	468,152,521.01	3.00	0.00	14,044,576.00
CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	468,152,521.01	7.00	0.00	3,277,000.00
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 2.0%	468,152,521.01	2.00	0.00	9,363,000.00
Fondo de Seguridad 5% Contratos de obra	557,101,500.00	5.00	0.00	27,855,075.00

Aprobó:	Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
MONCADA CRISTANCHO LUCY JAEL SECRETARIO DE DESPACHO	TRIVIÑO CONTRERAS ANA HILU TESORERO GENERAL	C.C ó Nit

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR N° 2023000909

CÓDIGO SGC
1
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
10/01/2019

Nombre:	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	**CC o NIT:**	901590186
Dirección	KR 18 137 11 BARRIO CHICO	**Teléfonos:**	
Objeto:	ACTA DE CORTE 02 FACTURA No UCE 10 del Registro Presupuestal #: 2022001423 cuyo objeto es SIOP -0082-2022 ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA - CUNDINAMARCA.		

Movimiento Contable

Cuenta	Nombre de la cuenta	CenCos	Aux	Dèbito	Crèdito
16150137	Complejo Cultural Licitacion SIOP-082-2022	0		555,169,962.76	0.00
16150137	Complejo Cultural Licitacion SIOP-082-2022	0		1,931,537.24	0.00
24362502	IVA retenido - Servicios	0		0.00	13,342,300.00
13110101	Tasa Pro - Deporte y Recreacion	0		0.00	11,703,813.00
1305880225	Estampilla Adulto Mayor 3% - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	0		0.00	14,044,576.00
13050822	Reteica Servicios - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	0		0.00	3,277,000.00
24362601	Contratos de obra publica 2.0%	0		0.00	9,363,000.00
13112723	Contribucion seguridad ciudadana 5%	0		0.00	27,855,075.00
24010201	Proyectos De Inversion - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	0		0.00	475,584,198.76
24010201	Proyectos De Inversion - UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA - 901590186	0		0.00	1,931,537.24

Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
24/03/2023	557,101,500.00	557,101,500.00	477,515,736.00

Movimiento Presupuestal

Vigencia Presupuestal	2023	Disponibilidad Afectada		
Compromiso	Obligación	Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Valor
0	2023008426	AA1.1.01.02.200.03 1.2.1.0.001	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios Ingresos corrientes de libre destinacion	3,277,000.00
0	2023008426	AA1.1.01.02.218 1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación Tasa Prodeporte	11,703,813.00
0	2023008426	AA1.1.01.02.300.01 1.2.3.1.19.05	Estampilla para el bienestar del adulto mayor Estampilla para el bienestar del adulto mayor	14,044,576.00
0	2023008426	AA1.1.02.01.005.59 1.2.3.2.06	Contribución especial sobre contratos de obras públicas Contribución sobre Contratos de Obra Pública	27,855,075.00
			Total Presupuesto :	**56,880,464.00**

Movimiento Presupuestal

Vigencia Presupuestal	2023	Disponibilidad Afectada			
Compromiso	Obligación	Rubro	Nombre Rubro Presupuestal		Valor
2022001423	2023000907	4GI633330116032022 25214001233010781 602.3.2.02.02.009 110201	Servicios para la comunidad, sociales y personales LIBRE D IMPUESTOS	RB	555,169,962.76
2022001423	2023000907	4GI633330116032022 25214001233010781 602.3.2.02.02.009 112002	Servicios para la comunidad, sociales y personales SOBRETASA A LA GASOLINA	RB	1,931,537.24
			Total Presupuesto :		**557,101,500.00**

Retención

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
RTE IVA 15% - SERVICIOS	88,948,978.99	15.00	0.00	13,342,300.00
Tasa Pro-Deporte y Recreacion	468,152,521.01	2.50	0.00	11,703,813.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	468,152,521.01	3.00	0.00	14,044,576.00
CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	468,152,521.01	7.00	0.00	3,277,000.00
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 2.0%	468,152,521.01	2.00	0.00	9,363,000.00
Fondo de Seguridad 5% Contratos de obra	557,101,500.00	5.00	0.00	27,855,075.00

CAMACHO JURADO JESUS ARMINTO

Contador

80501014

FIQUITIVA CASALLAS MARIO ALBERTO

SECRETARIO DE DESPACHO

1070916755